

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN FISCAL

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
SECRETARIA DE HACIENDA**

OCTUBRE DE 2015

INTRODUCCION

I – CUENTA AHORRO – INVERSION – FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS Y DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

I.1 – Aspectos Metodológicos

I.2 – Ejecución de la Administración Nacional, de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Pública y del Sector Público Nacional

I.2.1 – Base Devengado de la Administración Nacional

I.2.2 – Base Devengado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas

I.2.3 – Base Caja del Sector Público Nacional

I.3 – Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional

I.3.1 – Aspectos Metodológicos

I.3.2 – Análisis de la Ejecución

I.4 – Modificaciones al Presupuesto de la Administración Nacional

II – RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

II.1 – Evolución de los Recursos 2014/2015

III – GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

III.1 – Evolución de los Gastos 2014/2015 – Base Devengado

IV – PROVINCIAS

IV.1 – Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias

V – OCUPACION Y SALARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

V.1 – Aspectos Metodológicos

V.2 – Evolución

V.3 – Contenidos

VI – DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

VI.1 – Aspectos Metodológicos

VI.2 – Evolución de las obligaciones vencidas y a vencer de la Administración Central al 30 de junio de 2015

ANEXO ESTADISTICO

Índice de Cuadros

MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

DR. AXEL KICILLOF

SECRETARIO DE HACIENDA

D. JUAN CARLOS PEZOA

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

LIC. RAUL E. RIGO

SUBSECRETARIA DE RELACIONES CON PROVINCIAS

DRA. NORA M. FRACCAROLI

SUBSECRETARIO DE INGRESOS PUBLICOS

LIC. LUIS MARIA CAPELLANO

**Elaborado por la Secretaría de Hacienda de la Nación, en colaboración con la
Secretaría de Finanzas.**

INTRODUCCION

La Secretaría de Hacienda presenta el Boletín Fiscal correspondiente al segundo trimestre de 2015, que contiene información económico - financiera, de carácter periódico y sistemático.

Al igual que en boletines anteriores la información se presenta en siete capítulos:

Los primeros tres capítulos se refieren a la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional y del presupuesto de caja del Sector Público Nacional, incluyendo información presupuestaria sobre fuentes y aplicaciones financieras; así como del universo Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes. Además en el primer capítulo se detallan los principales aspectos metodológicos utilizados para la producción del boletín a fin de proveer una mejor comprensión de la información presentada.

El capítulo cuatro suministra información sobre las transferencias efectuadas a las provincias, originadas tanto en el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, como en otros regímenes legales de afectación de recursos a los gobiernos provinciales y transferencias no automáticas.

El capítulo cinco de Ocupación y Salarios contiene datos sobre ocupación y distribución de salarios en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, incluyendo a los Otros Entes del Sector Público No Financiero y a las Empresas y Sociedades del Estado.

En el capítulo seis se presenta información comparativa sobre la deuda exigible de la Administración Central.

Por último, el capítulo siete que se incluye habitualmente en esta publicación contiene información sobre Deuda Pública y Activos Financieros y cuenta con el aporte de la Secretaría de Finanzas. Dado que dicha información aún no fue remitida por parte de la mencionada Secretaría, el capítulo se encuentra pendiente de incorporación.

El presente Boletín Fiscal puede ser consultado en Internet en la dirección:

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/bole_trim_dosuno.html?var1=boletrimdosonce

Con el mismo criterio de acrecentar la transparencia fiscal, la Secretaría de Hacienda de la Nación publica la página <http://sitiodelciudadano.mecon.gob.ar> que contiene, de manera actualizada, datos globales y pormenorizados de la ejecución del Presupuesto Nacional, por jurisdicción y entidad (montos de créditos vigentes, comprometidos, devengados y pagados).

Además, periódicamente se presentan en la página web de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (<http://www.economia.gob.ar/secretarias/hacienda>), los siguientes informes de seguimiento de las cuentas públicas:

- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Sector Público Nacional - Base Caja (mensual)
- Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Base Devengado (mensual)
- Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional (trimestral)
- Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional (trimestral)
- Seguimiento Físico-Financiero - Inversión Pública Nacional (trimestral)

I - CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS Y DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

I.1. Aspectos Metodológicos

La Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento presentada aquí muestra dos versiones: base devengado y base caja. La primera incluye los esquemas correspondientes a la Administración Nacional, a los Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas y al consolidado del Sector Público Nacional; mientras que la segunda, contempla sólo a este último.

El universo que comprende el Presupuesto del Sector Público Nacional está conformado actualmente por la Administración Nacional, las Empresas y Sociedades del Estado, los Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional y los Fondos Fiduciarios.

A su vez, el Presupuesto de la Administración Nacional abarca a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

A continuación se detallan las diferencias metodológicas que la ejecución del presupuesto base devengado presenta con relación a la ejecución base caja:

Base Devengado	Base Caja
Criterio de registración refleja la imputación en el ejercicio fiscal correspondiente con independencia del momento en que se produce el pago.	Cuantifica el movimiento de fondos con independencia del ejercicio fiscal al cual corresponde la imputación.

En particular, para la ejecución en base devengado, la fuente de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) –en lo que se refiere a la Administración Nacional–; así como los sistemas particulares desarrollados para recolectar y procesar la ejecución presupuestaria de los otros subsectores que integran el resto del Sector Público Nacional.

En lo que se refiere a los ingresos en la Administración Nacional la ejecución corresponde a los ingresos percibidos, mientras que el criterio utilizado para los Fondos

Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas es el devengado. Por su parte, en la ejecución de los gastos se aplica en todos los subsectores el momento del devengado.

Además, cabe mencionar que en los esquemas del Sector Público Nacional – tanto en base caja como en base devengado–, la información allí incluida resulta consolidada a partir de la identificación de las transferencias que se realizan entre los diversos subsectores integrantes de dicho universo.

Por último, se señala que la información presupuestaria sobre Fuentes y Aplicaciones Financieras presenta diferencias metodológicas respecto de la ejecución base caja, resumiéndose seguidamente las principales.

	EJECUCION DEVENGADA	EJECUCION DE CAJA
FUENTES	<p>Disminución de Disponibilidades: refleja el neto del período considerado.</p> <p>No incluye las operaciones sobre disminución de Cuentas a Cobrar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio.</p> <p>Incluye los incrementos de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.</p> <p>Incorpora sólo la colocación de Letras de corto plazo que vencen en el ejercicio siguiente.</p> <p>La deuda exigible constituye una forma de financiamiento.</p>	<p>Disminución de Disponibilidades: refleja el acumulado de los meses en los cuales constituyó una fuente de financiamiento.</p> <p>Incluye la disminución de Cuentas a Cobrar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio.</p> <p>Excluye los incrementos de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.</p> <p>Incorpora la colocación de Letras de corto plazo que vencen durante el ejercicio presupuestario.</p> <p>Por definición, no toma en cuenta a la deuda exigible.</p>
APLICACIONES	<p>Incremento de Disponibilidades: refleja el neto del período considerado.</p> <p>No comprende las operaciones de caja de amortización de Letras de corto plazo, que vencen durante el ejercicio presupuestario.</p> <p>No incluye incrementos de cuentas a pagar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio.</p> <p>Incluye operaciones de cancelación de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.</p>	<p>Incremento de Disponibilidades: refleja el acumulado de los meses en los cuales constituyó una aplicación financiera.</p> <p>Comprende la amortización de Letras de corto plazo, que vencen durante el ejercicio presupuestario.</p> <p>Incluye incrementos de cuentas a pagar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio.</p> <p>No comprende operaciones de cancelación de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.</p>

I.2. Análisis de la Ejecución de la Administración Nacional, de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas y del Sector Público Nacional

I.2.1 - Base Devengado de la Administración Nacional

I.2.1.a - Análisis de la Ejecución respecto de los niveles presupuestados

Seguidamente se presenta información relativa a la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2015, describiéndose el comportamiento de los principales componentes de recursos y gastos y su incidencia sobre los resultados obtenidos.

ADMINISTRACION NACIONAL
Acumulado al 2do. Trimestre de 2015
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Ejecución
I- Recursos Totales	1.201.666,5	555.396,6	46,2
II- Gasto Primario (*)	1.164.278,2	593.684,6	51,0
III- Resultado Primario (I-II)	37.388,3	-38.288,0	-
IV- Gasto Total	1.260.096,8	642.357,4	51,0
V- Resultado Financiero (I-IV)	-58.430,4	-86.960,8	148,8
VI- Fuentes Financieras (**)	687.957,4	230.945,3	33,6
VII- Aplicaciones Financieras (**)	629.527,0	143.984,5	22,9

(*) No comprende intereses.

(**) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras y Variación de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (ambos resultantes de la gestión financiera institucional).

La ejecución devengada de la Administración Nacional durante el primer semestre de 2015 presenta un resultado financiero negativo de \$86.960,8 millones y un resultado primario también deficitario en \$38.288,0 millones.

Sin considerar el gasto en los programas de Energía, en el primer semestre de 2015 el cálculo de los Resultado Financiero y Primario es de -\$19.679,6 millones y de \$28.993,2 millones, respectivamente¹. (Artículo 17 de la Decisión Administrativa N° 1/15).

¹ El artículo 17 de la Decisión Administrativa N° 1/15 establece la incorporación a las publicaciones de la información de las cuentas fiscales del Sector Público Nacional y de la Administración Nacional la determinación de los resultados financiero y primario neto de las erogaciones provenientes de la política energética.

ADMINISTRACION NACIONAL
Acumulado al 2do. Trimestre de 2015
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Percibido	Estructura Porcentual
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	1.199.314,3	553.758,2	46,2	99,7
Tributarios (*)	687.112,8	317.772,6	46,2	57,2
Valor Agregado	215.652,5	100.207,5	46,5	18,0
Ganancias	179.953,2	97.838,5	54,4	17,6
Comercio Exterior	156.923,5	55.068,8	35,1	9,9
Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	59.492,4	37.749,1	63,5	6,8
Combustibles	19.836,3	9.970,0	50,3	1,8
Otros Tributarios	55.254,9	16.938,8	30,7	3,0
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	330.530,1	165.044,0	49,9	29,7
Ingresos No Tributarios	20.520,7	17.857,6	87,0	3,2
Rentas de la Propiedad	155.824,4	50.687,6	32,5	9,1
Otros Ingresos Corrientes	5.326,3	2.396,4	45,0	0,4
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	2.352,2	1.638,4	69,7	0,3
TOTAL DE RECURSOS	1.201.666,5	555.396,6	46,2	100,0

(*) Excluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

Durante los primeros seis meses de 2015, la ejecución de los **recursos totales** representa el 46,2% del cálculo presupuestario, correspondiendo principalmente a los recursos provenientes del Impuesto al Valor Agregado, a las Ganancias, el Comercio Exterior, sobre Débitos y Créditos en Cuenta Corriente y Combustibles –los cuales participan del 54,2% de los ingresos totales–; los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social –con el 29,7% del total– y Rentas de la Propiedad –con el 9,1% del total–.

Así, los ingresos tributarios recaudados en el orden nacional alcanzan el monto de \$317.772,6 millones; mientras que los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social percibidos son de \$165.044,0 millones y las Rentas de la Propiedad de \$50.687,6 millones.

ADMINISTRACION NACIONAL
Acumulado al 2do. Trimestre de 2015
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Ejecución	Estructura Porcentual
GASTOS CORRIENTES	1.094.378,8	573.686,5	52,4	89,3
Prestaciones de la Seguridad Social	444.143,4	241.151,9	54,3	37,5
Remuneraciones	138.095,1	72.085,9	52,2	11,2
Transferencias a Empresas Privadas	108.463,0	61.938,8	57,1	9,6
Rentas de la Propiedad	95.834,5	48.685,3	50,8	7,6
Transf. a Empr. Públ., Fondos Fiduc. y Otros Entes SPN	87.018,8	40.451,8	46,5	6,3
Bienes y Servicios	54.814,3	24.015,9	43,8	3,7
Asignaciones Familiares	52.848,9	29.843,0	56,5	4,6
Universidades Nacionales	42.582,5	20.849,7	49,0	3,2
Transferencias a Provincias y Municipios	26.710,5	9.956,9	37,3	1,6
Instit. Nac. de Serv. Soc. para Jubilados y Pensionados	11.901,8	7.760,3	65,2	1,2
Otros Gastos	31.966,0	16.947,0	53,0	2,6
GASTOS DE CAPITAL	165.718,0	68.670,9	41,4	10,7
Inversión Real Directa	40.885,5	13.928,9	34,1	2,2
Transferencias a Provincias y Municipios	67.859,0	29.494,3	43,5	4,6
Otras Transferencias de Capital	43.316,9	16.509,9	38,1	2,6
Inversión Financiera	13.656,6	8.737,7	64,0	1,4
TOTAL	1.260.096,8	642.357,4	51,0	100,0

Los **gastos corrientes**, que ascienden a \$573.686,5 millones, presentan un promedio de ejecución de 52,4% con relación al crédito anual. Los conceptos con mayor nivel de ejecución relativa son las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (65,2%); las realizadas en concepto de atención de las Asignaciones Familiares (56,5%) y a Empresas Privadas (57,1%); así como las Prestaciones de la Seguridad Social (54,3%).

Dentro de los gastos corrientes se destacan, por su relevancia económica, las Prestaciones de la Seguridad Social; las Remuneraciones; la asistencia financiera a Empresas Privadas; las transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional; las Rentas de la Propiedad (intereses); las Asignaciones Familiares –dentro de la cual se incluye la asignación universal por hijo–; las erogaciones en Bienes y Servicios; las transferencias a Universidades Nacionales; transferencias a Provincias y Municipios y las realizadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Todas ellas representan, en conjunto, el 86,7% del gasto total devengado por la Administración Nacional durante el primer semestre de 2015.

Con relación a las Transferencias a Empresas Privadas, las mismas se destinan mayormente a las acciones de sustentabilidad del suministro eléctrico; la implementación del “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”; las

compensaciones al transporte automotor; el apoyo al transporte aerocomercial; al sector rural e industrial; entre otros. Por su parte, las Transferencias a Provincias y Municipios abarcaron especialmente las dirigidas al Fondo Nacional de Incentivo Docente; a la atención de diversas erogaciones asociadas a promoción y asistencia social, a educación y cultura y a salud, entre otros conceptos. Las Transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero contemplaron mayormente las efectuadas a la empresa Energía Argentina S.A. – vinculada a la operatoria de importación de combustibles para abastecer el mercado interno–; al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte para la atención del Sistema Integrado de Transporte Automotor; a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.P.E.M vinculados al gasto en personal de las ex líneas concesionadas; a Operadora Ferroviaria S.E. por las compensaciones al transporte ferroviario; a Agua y Saneamientos Argentinos (AYSA); a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); a Radio y Televisión Argentina S.E., a Correo Argentino y la atención del “Programa Hogares con Garrafa (Hogar)”; entre otros.

Por otro lado, la ejecución de los gastos de capital, que participa del 10,7% del total, se ubica en \$68.670,9 millones representando el 41,4% del presupuesto anual, destinándose mayormente a la ejecución del Fondo Federal Solidario, los aportes al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), las transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR), obras públicas realizadas en forma directa y a través de provincias y municipios –principalmente infraestructura energética, habitacional, obras viales, de saneamiento e hídricas e infraestructura y equipamiento escolar– y la asistencia financiera a Empresas Públicas como Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF), Energía Argentina S.A (ENARSA), Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (AR - SAT), entre otros. También impacta la adquisición de computadoras correspondientes al Programa Conectar Igualdad de la ANSeS.

1.2.1.b - Análisis Comparativo de la Ejecución respecto a igual período del año anterior

A continuación se analiza la ejecución de recursos y gastos del Presupuesto de la Administración Nacional durante el primer semestre de los años 2014 y 2015, destacándose las principales variaciones entre ambos períodos.

ADMINISTRACION NACIONAL
Comparativo de Ejecución
Acumulado al 2do. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
RECURSOS TOTALES	434.466,9	555.396,6	120.929,7	27,8
Corrientes	434.237,9	553.758,2	119.520,3	27,5
De Capital	229,0	1.638,4	1.409,4	615,5
GASTOS TOTALES	462.400,9	642.357,4	179.956,5	38,9
Corrientes	419.550,9	573.686,5	154.135,6	36,7
De Capital	42.850,0	68.670,9	25.820,9	60,3
RESULTADO PRIMARIO (*)	8.548,4	-38.288,0	-46.836,4	-
RESULTADO FINANCIERO	-27.934,0	-86.960,8	-59.026,8	211,3

(*) No comprende intereses.

Durante el primer semestre del año 2015 el resultado primario alcanza un monto negativo de \$38.288,0 millones sufriendo un deterioro de \$46.836,4 millones con relación a igual período de 2014. A su vez, el resultado financiero devengado es deficitario en \$86.960,8 millones.

Los recursos corrientes se incrementan 27,5% siguiendo fundamentalmente el desempeño alcanzado en la recaudación tributaria –principalmente por el impuesto al valor agregado, el impuesto a las ganancias y el impuesto a los créditos y débitos en cuenta corriente–; así como por los mayores ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social y, en menor medida, los ingresos no tributarios.

Por el lado de los gastos, la variación en las erogaciones corrientes se debe mayormente a la atención de las prestaciones previsionales y otros gastos de la seguridad social –asignaciones familiares, incluyendo la asignación universal por hijo, y transferencias al INSSJyP–; la aplicación de diversas medidas de adecuación salarial dispuestas en 2014 y 2015; las compensaciones en materia de transporte –automotor, ferroviario y aerocomercial– y de energía; la asistencia financiera a empresas públicas y a las Universidades Nacionales; al “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural” y al “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR)”, entre otros conceptos.

Con respecto a los gastos de capital, los incrementos verificados corresponden especialmente a los aportes de capital al PRO.CRE.AR; la ejecución de obras de infraestructura energética, de transporte y de vivienda, las transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR), entre otros.

ADMINISTRACION NACIONAL
Comparativo de Ejecución en Coeficientes
Respecto al Crédito Vigente
Acumulado al 2do. Trimestre

CONCEPTO	2014	2015
RECURSOS TOTALES	50,5	46,2
Corrientes	50,6	46,2
De Capital	14,5	69,7
GASTOS TOTALES	52,8	51,0
Corrientes	54,1	52,4
De Capital	42,7	41,4

En la comparación entre ambos períodos de los coeficientes presentados en el cuadro anterior, se observa un menor ritmo de ejecución en el total de recursos percibidos durante el primer semestre de 2015. Sobre ellos incide el desempeño de los recursos corrientes. También, en los gastos se verificó un nivel de cumplimiento menor que en iguales meses de 2014, tanto en las partidas corrientes como de capital.

En los apartados II y III del presente boletín se presenta en forma detallada el comportamiento de los recursos y gastos durante el primer semestre de los años 2014 y 2015.

I.2.2 – Base Devengado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas

El universo de las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional presenta un resultado financiero deficitario de \$7.767,5 millones en el primer semestre de 2015. A continuación se detalla el comportamiento alcanzado por cada uno de los integrantes de este universo en el período bajo análisis.

FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS (*)
Base Devengado
Acumulado al 2do. Trimestre de 2015
En millones de pesos

CONCEPTO	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	Empresas Públicas	Total
Ingresos Corrientes	22.201,1	31.561,4	47.027,3	100.789,8
Gastos Corrientes	18.301,1	31.816,9	51.550,8	101.668,8
Recursos de Capital	690,9	1,7	11.861,9	12.554,5
Gastos de Capital	3.866,3	242,4	15.334,3	19.443,0
Resultado Financ. antes de contrib.	724,6	-496,2	-7.995,9	-7.767,5
Contribuciones Figurativas	0,0	0,0	350,0	350,0
Gastos Figurativos	350,0	0,0	0,0	350,0
Resultado Financiero	374,6	-496,2	-7.645,9	-7.767,5

(*) Metodología Tradicional que comprende la totalidad de ingresos y gastos de operación para las Empresas Públicas. Las contribuciones y gastos figurativos aquí considerados corresponden a las transferencias realizadas entre los distintos integrantes de este universo.

I.2.2.1 - Fondos Fiduciarios²

² A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente por bienes y/o fondos del Estado Nacional. Posteriormente, en consideración a la relevancia financiera adquirida por estos Fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

A continuación se mencionan los fondos fiduciarios previstos en el Presupuesto 2014:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas - Decreto N° 2.705/02.
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Industria:

- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- Fondo Fiduciario para Subsidio de Consumos Residenciales de GLP – Ley N° 26.022

Actuantes en forma conjunta en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Actuantes en forma conjunta en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y del Ministerio del Interior y Transporte:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.

En la ejecución que se presenta se consideran 5 fondos fiduciarios, los cuales representan el 96,0 % del total de ingresos y gastos ejecutados por dicho subsector:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (Decreto N° 976/01)
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (Decreto N° 1.381/01)
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (art. 74 Ley N° 25.401).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (art. 44 Ley N° 26.020)

El superávit financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al segundo trimestre del año 2015 asciende a la suma de \$374,6 millones, registrando una mejora en comparación al déficit registrado durante igual período del año anterior, cuando se observó un resultado negativo de \$184,3 millones.

**Fondos Fiduciarios
Base Devengado
Acumulado al 2do. Trimestre
En millones de pesos**

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Ingresos Corrientes	14.699,5	22.201,1	7.501,6	51,0
Gastos Corrientes	13.301,0	18.651,1	5.350,1	40,2
Recursos de Capital	417,4	690,9	273,5	65,5
Gastos de Capital	2.000,2	3.866,3	1.866,1	93,3
Resultado Financiero	-184,3	374,6	558,9	-

Aproximadamente el 92,4% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) (que provienen fundamentalmente del impuesto sobre el gasoil y de transferencias corrientes del Tesoro Nacional, alcanzando entre ambos conceptos la suma de \$19.625,2 millones).

En tal sentido, se observa un incremento de 51,0% en los ingresos corrientes, respecto a igual período del año 2014, el cual responde principalmente al aumento interanual de 62,7% (\$ 7.901,9 millones) en los recursos corrientes del FFSIT.

En cuanto al nivel de los gastos corrientes, se destacan fundamentalmente las

transferencias abonadas por el FFSIT con destino al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER) y el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), las cuales conforman un monto total de \$14.917,0 millones. Dicho concepto explica la mayor parte de la composición de las erogaciones corrientes del subsector. Asimismo se destacan, aunque en menor medida, los intereses abonados por el FFSIT (\$1.540,7 millones). Por último, es dable mencionar las transferencias al sector privado del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas y del Fondo Fiduciario de Gas Licuado de Petróleo, que alcanzan la suma de \$310,2 y \$1.090,0 millones, respectivamente, empleándose las mismas para financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, en el primer caso, y la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos, en el segundo caso.

Por su parte, los ingresos de capital de los fondos fiduciarios exhiben un incremento de 65,5% respecto al mismo período del año anterior.

Los gastos de capital están representados principalmente por transferencias para la ejecución de obras de infraestructura energética, hídrica y vial. Las erogaciones de mayor relevancia, de acuerdo al monto ejecutado, son las transferencias efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$2.293,4 millones) destinadas, en parte, a la Dirección Nacional de Vialidad para financiar obras de infraestructura y seguridad vial y, a partir del Decreto N° 54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial. En menor medida, se mencionan los \$866,3 millones en concepto de transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, y las transferencias para financiar obras de infraestructura hídrica, abonadas por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH), las cuales alcanzaron la suma de \$700,8 millones.

El nivel de ejecución de este tipo de erogaciones presenta un incremento de 93,3% con relación a igual período de 2014. No obstante, el subsector arroja un superávit financiero por \$374,6 millones.

Finalmente, cabe resaltar que el principal factor explicativo del superávit del subsector se debe al resultado financiero positivo mostrado por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, el cual alcanza un monto de \$1.268,3 millones.

I.2.2.2 - Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional³

Se expone seguidamente la información presupuestaria consolidada correspondiente a los siguientes entes:

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Decreto N° 1.399/01
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) - Decreto N° 1.536/02
- Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacypetá (UESTY)

Asimismo se incluye, a modo informativo y en consideración a su relevancia financiera, la información correspondiente al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – INSSJyP (Ex - PAMI).

El subsector Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional presenta al segundo trimestre del 2015 un resultado deficitario de \$496,2 millones, mientras que en igual período del 2014 el resultado fue negativo en la suma de \$1.188,7 millones.

Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional
Base Devengado
Acumulado al 2do. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Ingresos Corrientes	33.710,5	31.561,4	2.149,1	-6,4
Gastos Corrientes	34.620,2	31.816,9	-2.803,3	-8,1
Recursos de Capital	39,9	1,7	-38,2	-95,7
Gastos de Capital	318,9	242,4	-76,5	-24,0
Resultado Financiero	-1.188,7	-496,2	692,5	-58,3

Del total de ingresos corrientes ejecutados durante el período analizado (\$31.561,4 millones), el 43,1% corresponde a la Administración Federal de Ingresos Públicos, mientras que el 55,4% responde al INSSJyP. Dichos recursos consisten

³ Con el fin de incluir a estos organismos dentro de la normativa presupuestaria del Sector Público Nacional, en la Ley de Presupuesto del ejercicio 2002 se modificó el artículo 8° de la Ley N° 24.156, incorporando dentro del Sector Público Nacional a determinados Entes Públicos excluidos del presupuesto de la Administración Nacional.

fundamentalmente para el primero, en un porcentaje de la recaudación neta⁴ total de los gravámenes y de los recursos aduaneros cuya aplicación, recaudación, fiscalización o ejecución fiscal se encuentra a cargo de dicha Administración Federal. Por el lado del INSSJyP, sus ingresos se componen en gran parte por las Contribuciones a la Seguridad Social. Ambos organismos reciben a su vez Transferencias Corrientes provenientes del Sector Público Nacional en la suma total de \$6.496,9 millones. Respecto a los gastos corrientes que arroja el sector (\$31.816,9 millones), la participación de los citados organismos asciende al 43,5% y 55,0%, respectivamente. Mientras que las erogaciones corrientes de la AFIP corresponden casi en su totalidad al rubro Remuneraciones, el INSSJyP realizó transferencias al sector privado por \$15.033,8 millones, monto que disminuyó un 26,6% respecto a igual semestre de 2014.

En otro orden, el resultado financiero negativo del subsector se explica principalmente por el déficit de \$339,3 millones de la AFIP.

I.2.2.3 - Empresas y Sociedades del Estado

El universo de empresas y sociedades del Estado comprende 30 sociedades de mayoría estatal, de las cuales 27 son empresas en funcionamiento y 3 son empresas residuales⁵. Cabe mencionar que los ingresos y gastos totales de estas últimas no

⁴ De acuerdo a lo que se establece en el Decreto N° 1.399/01.

⁵ Las Empresas y Sociedades en funcionamiento cuya información se incluye en el presente documento son:

- Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF).
- Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.
- Administración General de Puertos S.E. (A.G.P.)
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA)
- Belgrano Cargas y Logística S.A.
- Casa de Moneda S.E
- Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Construcción de Viviendas para Armada Argentina (COVIARA)
- DIOXITEK S.A
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)
- Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A
- EDUC.AR S.E.
- Energía Argentina S.A. (ENARSA)
- Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" S.A. (FADEA)
- Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA)
- INTERCARGO S.A.C.
- Lotería Nacional S.E.
- LT 10 – Universidad Nacional del Litoral S.A.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)
- Operadora Ferroviaria S.E. (SOF)
- Radio y Televisión Argentina S.E.
- Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A.
- Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR)
- TELAM S.E.
- VENG S.A.
- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (YCRT)

alcanzan al 0,1% del total.

Empresas y Sociedades del Estado
Base Devengado
Acumulado al 2do. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Ingresos Corrientes (*)	49.933,5	47.377,3	-2.556,2	-5,1
Gastos Corrientes	48.873,1	51.550,8	2.677,7	5,5
Recursos de Capital	8.594,9	11.861,9	3.267,0	38,0
Gastos de Capital	9.459,2	15.334,3	5.875,1	62,1
Resultado Financiero	196,1	-7.645,9	-7.842,0	-

(*) Incluye contribuciones figurativas realizadas por el FFSIT.

El monto total de recursos corrientes ejecutados durante el periodo alcanza la suma de \$47.377,3 millones. Dicho importe se compone en un 44,9% por ingresos de operación y en un 52,4% producto de los aportes del Tesoro Nacional, dentro de los cuales se destacan las transferencias a Energía Argentina S.A. (\$13.200,0 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$4.634,9 millones) y, en menor medida, las realizadas a Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOF S.E.), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (YCRT) y Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA).

Asimismo del total de gastos corrientes realizados (\$51.550,8 millones), un 66,0% se destina a gastos de operación. Las empresas que explican la mayor parte del gasto total de este subsector son, además de las anteriormente mencionadas, Correo Oficial de la República Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A., Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (ADIF) y Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A. (FAdeA).

En el período bajo análisis se destacan los incrementos interanuales registrados sobre los recursos, tanto corrientes como de capital. El aumento obedece en gran medida a las mayores transferencias otorgadas del Tesoro Nacional hacia el universo de las empresas públicas, donde sobresalen las recibidas por ENARSA (42,8% del monto total).

En lo referido a los gastos corrientes, el aumento es explicado fundamentalmente a partir de la operatoria de la empresa ADIF, por la cual se efectúa,

-
- Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD)

Asimismo las Empresas Residuales se encuentran conformadas por:

- Argentina Televisora Color S.A. (ATC S.A.)
- Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (INDER)
- TELAM S.A.I.y P.

entre otras, la renovación total y mejoramiento de la infraestructura de vías del Ferrocarril General Belgrano Cargas; corredores Buenos Aires – Rosario y Buenos Aires – Mar del Plata; en el tramo Victoria a Capilla del Señor de la Línea Ferrocarril Mitre; en el tramo Estación Buenos Aires a Estación Tapiales; adecuación y renovación de estaciones de las líneas General San Martín, Mitre, Sarmiento y Belgrano Norte; instalación de barreras automáticas y obras en vías conexas en las líneas Mitre y General Roca; mejoramiento, adecuación y elevación de andenes en estaciones de la línea Belgrano Sur. En menor medida, se destaca el aumento en las erogaciones de operación de la Empresa Belgrano Cargas y Logística S.A. y VENG S.A.

Respecto a los recursos de capital, se observa un incremento que alcanza el 38,0%, conformado casi en su totalidad por un mayor monto de transferencias provenientes del Tesoro Nacional, y que alcanzan para financiar casi en su totalidad al gasto de Inversión Real Directa.

En cuanto a la inversión real, la misma obedece principalmente a las obras realizadas por Energía Argentina S.A. en el Gasoducto del Noroeste Argentino (GNEA) y las Centrales Térmicas Ensenada-Barragán y Brigadier López; a las obras realizadas por Nucleoeléctrica Argentina S.A., fundamentalmente en la Central Nuclear Atucha II; y a las obras de infraestructura ejecutadas por AYSA (tales como el mantenimiento y mejoras de redes, la expansión del servicio de agua y cloacas, la Planta Potabilizadora de Agua de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento de Líquidos Cloacales de Berazategui). En menor medida, se destacan los proyectos por parte de ADIF destinados a mejorar y expandir la infraestructura ferroviaria. Estos proyectos resultan financiados fundamentalmente con fondos del Tesoro Nacional.

Por último, se observa en el primer semestre de 2015 un resultado financiero deficitario del subsector por la suma de \$7.645,9 millones, revirtiendo el superávit registrado en iguales meses de 2014, que fue de \$196,1 millones. Dicho comportamiento es explicado principalmente por los resultados arrojados por las empresas ENARSA y ADIF.

I.2.3 - Base Caja del Sector Público Nacional

El resultado financiero del Sector Público Nacional en base caja en el primer semestre de 2015 es de -\$107.135,8 millones y el resultado primario de -\$46.594,6 millones.

SECTOR PUBLICO NACIONAL – Base Caja Acumulado al 2do. Trimestre En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Ingresos Totales	471.352,8	606.998,4	135.645,6	28,8
Gasto Primario	469.150,6	653.593,0	184.442,4	39,3
Intereses	39.493,5	60.541,2	21.047,7	53,3
Gastos Totales	508.644,1	714.134,2	205.490,1	40,4
Resultado Primario	2.202,2	-46.594,6	-48.796,8	-
Resultado Financiero	-37.291,3	-107.135,8	-69.844,5	187,3
Fuentes Financieras	324.494,5	415.600,8	91.106,3	28,1
Aplicaciones Financieras	287.203,2	308.467,0	21.263,8	7,4

SECTOR PUBLICO NACIONAL – Base Caja Evolución Mensual En millones de pesos

Mes	Recursos	Gasto Primario	Resultado Primario	Intereses	Resultado Financiero
Enero	97.116,3	98.573,7	-1.457,4	12.005,6	-13.463,0
Febrero	81.700,3	95.248,2	-13.547,9	2.844,8	-16.392,7
Marzo	82.639,3	100.067,9	-17.428,6	10.466,1	-27.894,7
Abril	96.226,5	114.175,6	-17.949,1	6.154,3	-24.103,4
Mayo	111.121,4	107.295,8	3.825,6	9.126,1	-5.300,5
Junio	138.194,6	138.231,8	-37,2	19.944,3	-19.981,5
Total	606.998,4	653.593,0	-46.594,6	60.541,2	-107.135,8

El resultado primario alcanzado durante el primer semestre de 2015 registra una caída interanual de \$18.796,8 millones; mientras que el resultado financiero, deficitario en ambos períodos, presentó un deterioro de \$69.844,5 millones (187,3%), influenciado en gran medida por los mayores gastos con relación al año anterior, incluyendo los intereses de la deuda pública.

En el cuadro siguiente se presenta el resultado primario de cada subsector para ambos períodos.

SECTOR PUBLICO NACIONAL – Base Caja
Resultado Primario
Acumulado al 2do. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia
Tesoro Nacional	-25.099,3	-71.025,6	-45.926,3
Recursos Afectados	3.381,9	1.154,2	-2.227,7
Organismos Descentralizados	109,1	-599,6	-708,7
Instituciones de la Seguridad Social	20.815,1	23.384,8	2.569,7
Resultado Primario Administración Nacional	-793,2	-47.086,2	-46.293,0
INSSJyP, Fondos Fiduciarios y otros	2.995,4	491,6	-2.503,8
Resultado Primario del Sector Público Nacional	2.202,2	-46.594,6	-48.796,8

I.3 Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional

I.3.1 Aspectos Metodológicos

La ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional⁶ tiene por objetivo conocer las transacciones del Estado registradas en moneda extranjera.

En el Presupuesto Nacional el criterio general de registración en moneda extranjera contempla toda transacción de recursos o gastos que implique un efectivo movimiento de ingresos y salidas de divisas. Entre los conceptos que no se incluyen en este criterio se señalan los ingresos correspondientes a tributos, aranceles, derechos o ventas de bienes que, si bien se facturan en moneda extranjera, se perciben en moneda local; así como los gastos en pesos financiados con préstamos externos –el préstamo, en cambio, se registra como ingreso de divisas–. Además se excluyen a aquellas operaciones de financiamiento denominadas en moneda extranjera pero cuyos movimientos financieros se realizan en moneda local.

La metodología aquí utilizada comprende la registración de los ingresos de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja) y de los gastos según el criterio de devengado, los cuales se obtienen del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).

Por otro lado cabe destacar que se calcula además la diferencia entre el conjunto de ingresos incluyendo fuentes financieras y el total de gastos con aplicaciones financieras.

I.3.2 Análisis de la Ejecución

Durante el primer semestre del año 2015 los ingresos en moneda extranjera, incluyendo el uso del crédito, totalizan los \$37.326,3 millones, mientras que los gastos devengados –considerando las aplicaciones financieras– ascienden a \$38.029,8 millones.

Así, la diferencia entre ingresos totales y gastos devengados resulta negativa en

⁶ Al respecto, el artículo 24 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional establece, entre otros aspectos, la remisión al Congreso Nacional del programa monetario y el presupuesto de divisas, a título informativo, como soporte para el análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto General. Asimismo, el artículo 6 de la Ley N° 25.152 de Solvencia Fiscal insiste en el mismo sentido al establecer la incorporación en el Mensaje de elevación del Presupuesto General de la Administración Nacional del presupuesto de divisas del Sector Público Nacional, junto con el Programa Monetario y el Presupuesto Plurianual.

\$703,5 millones; mejorando en \$19.413,9 millones (-96,5%) a la alcanzada en iguales meses de 2014 (que fue de -\$20.117,5 millones).

A continuación se comentan detalladamente los principales conceptos que explican el comportamiento de la ejecución de recursos y gastos en el período bajo análisis y su comparación interanual.

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
Acumulado al 2do. Trimestre de 2015
En millones de pesos

CONCEPTO	Ejecución	Porcentaje Ejecución
I- Recursos Corrientes y de Capital	536,3	31,5
II- Gasto Primario	3.565,3	34,0
III- Gastos Corrientes y de Capital	26.590,5	48,1
IV- Fuentes Financieras	36.790,0	21,1
V- Aplicaciones Financieras	11.439,3	12,5
VI- Recursos con Fuentes Financieras	37.326,3	21,2
VII- Gastos con Aplicaciones Financieras	38.029,8	25,9
VIII- Diferencia (VI-VII)	-703,5	-

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
Acumulado al 2do. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Recursos con Fuentes Financieras	5.569,4	37.326,3	31.756,9	570,2
Gastos con Aplicaciones Financieras	25.686,8	38.029,8	12.343,0	48,1
Diferencia	-20.117,5	-703,5	19.413,9	-96,5

I.3.2.1 Recursos

La ejecución de los recursos en moneda extranjera –incluidas las fuentes financieras– en el primer semestre de 2015 corresponde especialmente a la colocación de títulos públicos por \$30.970,1 millones y, en menor medida, los desembolsos de préstamos externos por \$5.819,9 millones, en su mayoría, provenientes de organismos internacionales de crédito.

En el primer caso se destaca la colocación de la Letra Intransferible 2025 entregada al BCRA por el uso de las reservas de libre disponibilidad en el marco del Fondo de Desendeudamiento Argentino (Decreto N°1.503/15) por \$17.713,3 millones y de los títulos BONAR 2024 por \$12.569,6 millones.

Dentro de los préstamos externos se destacan por su relevancia económica el ingreso de \$1.810,0 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fundamentalmente dirigido al Proyecto de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca (\$436,3 millones), Programa de Mejoramiento de Barrios (\$359,6 millones), Infraestructura Vial Productiva (\$201,2 millones), Innovación Tecnológica (\$180,3 millones), Programa de Mejora de Gestión Municipal (\$164,1 millones), entre otros. El Banco Mundial (BIRF) destinó \$1.667,8 millones básicamente para el Proyecto Seguro Provincial de Salud (\$489,2 millones), Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (\$248,9 millones), Prevención en Riesgo Global de Enfermedades Crónicas (\$145,3 millones), Infraestructura Vial del Norte Grande (\$135,6 millones) e Infraestructura Hídrica del Norte Grande (\$129,7 millones), etc. Por último, la Corporación Andina de Fomento (CAF) desembolsó \$1.718,7 millones en su mayoría dirigidos al desarrollo de infraestructura de transporte, energética y de saneamiento.

Con relación a iguales meses de 2014, se registra un incremento de los recursos totales de \$31.756,9 millones (570,2%), que responde fundamentalmente al impacto sobre el año 2015 de la colocación de la Letra Intransferible 2025 y del título BONAR 2024.

I.3.2.1 Gastos

La ejecución de los gastos incluyendo las aplicaciones financieras durante el primer semestre de 2015 es de \$38.029,8 millones destinándose a la atención de las siguientes erogaciones:

- Intereses en moneda extranjera (\$23.025,3 millones), mayormente por la atención de los cupones de los bonos Par, BODEN y BONAR; así como los derivados del acuerdo de cancelación de la deuda contraída con el Club de París y los asociados a préstamos externos.
- Cumplimiento de vencimientos de capital derivados de préstamos externos (\$11.439,3 millones).
- Gastos de consumo (\$2.602,8 millones) asociados al mantenimiento de las representaciones argentinas en el exterior; las comisiones y otros gastos de la deuda y las remuneraciones; entre otros.

Con relación a igual período del año anterior, los gastos totales –con aplicaciones financieras– aumentan \$12.343,0 millones (48,1%). Dicho incremento se explica por los mayores gastos destinados a la amortización de préstamos externos (\$5.103,1 millones) dentro de los cuales se contempla la cancelación parcial de la deuda con el Club de París y a la atención de intereses de la deuda pública (\$6.419,2 millones) donde inciden también los derivados del acuerdo de cancelación de la deuda contraída con el Club de París y los asociados a préstamos externos. En menor medida, se destacan los incrementos en bienes y servicios (\$727,1 millones) por incidencia de mayores comisiones y otros gastos de la deuda⁷.

⁷ Inciden en mayor medida los vinculados a la operatoria de financiamiento para la construcción de las represas hidroeléctricas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic, ambas en la Provincia de Santa Cruz.

I.4 – Modificaciones Presupuestarias

En este apartado se presentan comentarios generales sobre las principales modificaciones al presupuesto inicial –aprobado por el Congreso de la Nación bajo la Ley N° 27.008–, dispuestas durante el primer semestre del año 2015.

En el anexo estadístico se incorporan, en forma más desagregada, cuadros correspondientes a las principales modificaciones presupuestarias incorporadas durante el período bajo análisis agrupadas por norma y de acuerdo a su incidencia sobre los gastos corrientes y de capital, por un lado, y sobre la distribución por finalidades, por otro.

ADMINISTRACION NACIONAL
Modificaciones Presupuestarias según clasificación económica (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Diferencia	Variación %
Ingresos Corrientes	1.199.658,3	1.199.314,3	-344,1	0,0
Gastos Corrientes	1.089.384,5	1.094.378,8	4.994,3	0,5
Recursos de Capital	2.348,1	2.352,2	4,1	0,2
Gastos de Capital	162.290,3	165.718,0	3.427,7	2,1
Recursos Totales	1.202.006,5	1.201.666,5	-340,0	0,0
Gastos Totales	1.251.674,8	1.260.096,8	8.422,1	0,7
RESULTADO FINANCIERO	-49.668,3	-58.430,4	-8.762,1	17,6
Fuentes Financieras	687.190,9	687.957,4	766,5	0,1
Aplicaciones Financieras	637.522,6	629.527,0	-7.995,6	-1,3

(*) No incluye contribuciones ni gastos figurativos.

Durante el período bajo análisis el **cálculo de recursos corrientes y de capital** de la Administración Nacional se modificó en \$340,0 millones con relación a su presupuesto inicial; mientras que el **presupuesto de gastos corrientes y de capital** se incrementó en \$8.422,1 millones respecto al monto original mayormente por incidencia de las Decisiones Administrativas N°100/15 (\$2.500,0 millones), N°331/15 (\$2.480,0 millones), N°251/15 (\$1.317,8 millones) y N°293/15 (\$756,1 millones), las cuales tomadas en conjunto representan el 83,8% del total de modificaciones presupuestarias incorporadas durante la primera mitad de 2015.

La Decisión Administrativa N°100/15 incorporó \$2.500,0 millones dirigidos a la implementación del “Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos”, creado por la Resolución N° 126/15.

La segunda medida destinó \$2.480,0 millones principalmente para la atención

de las compensaciones otorgadas a los agentes de salud por prestaciones de baja incidencia y de alto costo a cargo de la Superintendencia de Servicios de Salud (\$1.800,0 millones); la implementación del Plan Qunitas (\$400,0 millones); los gastos de funcionamiento y de diferentes iniciativas a cargo del SEDRONAR (\$100,0 millones) y erogaciones operativas de la Biblioteca Nacional (\$53,9 millones), entre otros conceptos.

Mediante la Decisión Administrativa N°251/15 se incorporaron \$1.317,8 millones, los cuales correspondieron principalmente a la atención de gastos de publicidad y difusión de actos de gobierno (\$611,0 millones); el Programa Conectar Igualdad de la ANSeS (\$299,8 millones), erogaciones operativas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$148,2 millones), y transferencias a gobiernos provinciales en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$139,0 millones) y equipamiento informático y de infraestructura del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$119,7 millones).

Por último, por la Decisión Administrativa N°293/15 se destinaron \$756,1 millones fundamentalmente para el financiamiento de obras de infraestructura y equipamiento de instituciones educativas provinciales por parte del Ministerio de Educación (\$450,0 millones); así como la asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$300,0 millones);

Además se efectuaron diversas reasignaciones presupuestarias desde gastos corrientes a capital principalmente para readecuar gastos destinados el Ministerio de Educación (\$821,4 millones)⁸; al transporte automotor (\$300,4 millones)⁹ y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (\$199,4 millones)¹⁰. También se destacan aquellas dirigidas a la adquisición de equipos de computación y de oficina por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en el marco de acciones de innovación tecnológica focalizada en sectores productivos y sociales y PyMES (\$135,0 millones)¹¹, así como el refuerzo de distintos programas del Ministerio de Desarrollo Social (\$100,0 millones)¹².

El **resultado financiero presupuestado** disminuye en \$8.762,1 millones principalmente por incidencia de las Decisiones Administrativas N°331/15 (-\$2.688,4

⁸ Resolución ME N°309/15, N°840/15 y N°1.198/15.

⁹ Delegación de Facultades N°192/15.

¹⁰ Delegación de Facultades N°15/15.

¹¹ Delegación de Facultades N°213/15.

¹² Delegación de Facultades N°715/15.

millones), N°100/15 (-\$2.500,0 millones) y la N°251/15 (-\$1.449,4 millones) y N°293/15 (-\$756,1 millones) las cuales a su vez, fueron atendidas total o parcialmente mediante la reducción de las **aplicaciones financieras**. Estas últimas disminuyeron en \$7.995,6 millones.

Las **fuentes financieras** aumentaron en \$766,5 millones debido a la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (\$59,9 millones)¹³ y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (\$340,0 millones)¹⁴; así como el financiamiento asociado al Programa Conectar Igualdad de la ANSeS (\$254,8 millones)¹⁵.

El cuadro siguiente muestra las variaciones en las finalidades de gasto que presentó el presupuesto durante el primer semestre del año 2015.

ADMINISTRACION NACIONAL
En millones de pesos
Modificaciones Presupuestarias según la finalidad del gasto (*)

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Diferencia	Variación %
Administración Gubernamental	77.564,1	79.424,9	1.860,9	2,4
Servicios de Defensa y Seguridad	68.979,8	69.259,8	280,0	0,4
Servicios Sociales	734.155,0	737.613,4	3.458,4	0,5
Servicios Económicos	274.543,6	277.366,4	2.822,8	1,0
Deuda Pública	96.432,2	96.432,2	0,0	0,0
TOTAL	1.251.674,6	1.260.096,7	8.422,1	0,7

(*) Gastos corrientes y de capital, no incluye gastos figurativos.

El incremento en la finalidad **Administración Gubernamental** está principalmente asociado a la atención de los gastos del Consejo de la Magistratura (\$700,0 millones)¹⁶; prensa y difusión de actos de gobierno (\$611,0 millones); erogaciones operativas, equipamiento y ejecución de obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$267,9 millones) y la asistencia financiera a gobiernos provinciales en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$139,0 millones)¹⁷.

En **Servicios de Defensa y Seguridad** el aumento se dirigió al Ministerio de

¹³ Decisión Administrativa N°58/15.

¹⁴ Decisiones Administrativas N°251/15 y N°331/15.

¹⁵ Decisión Administrativa N°251/15.

¹⁶ Decisiones Administrativas N°2/15, N°78/15, N°103/15 y N°185/15.

Justicia y Derechos Humanos para la ejecución de obras destinadas a la ampliación y la mejora de la infraestructura penitenciaria¹⁸.

En **Servicios Sociales** se destinó a la atención de las compensaciones por las prestaciones de baja incidencia y alto costo efectuadas por los agentes de salud que son cubiertas por la Superintendencia de Servicios de Salud (\$1.800,0 millones); la implementación del Plan Qunita (\$400,0 millones); gastos de funcionamiento y de diferentes iniciativas destinadas a la atención, asistencia e integración de personas que presentan un consumo problemático de sustancias a cargo del SEDRONAR (\$100,0 millones) y erogaciones operativas de la Biblioteca Nacional (\$62,2 millones)¹⁹. También impactan las asignaciones adicionales destinadas al financiamiento de obras de infraestructura y equipamiento de instituciones educativas provinciales por parte del Ministerio de Educación (\$450,0 millones), a la asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$300,0 millones)²⁰ y a las partidas correspondientes al Programa Conectar Igualdad a cargo de la ANSeS (\$299,8 millones)²¹.

El aumento en la finalidad **Servicios Económicos** se relaciona mayormente con la implementación del “Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos”, creado por la Resolución N° 126/15 (\$2.400,0 millones)²² y el funcionamiento de diferentes iniciativas financiadas con préstamos de organismos multilaterales de crédito en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (\$214,1 millones)²³.

¹⁷ Decisión Administrativa N°251/15.

¹⁸ Decisión Administrativa N°59/15.

¹⁹ Decisión Administrativa N°331/15.

²⁰ Decisión Administrativa N°293/15.

²¹ Decisión Administrativa N°251/15.

²² Decisión Administrativa N°331/15.

²³ Decisión Administrativa N°256/15.

II - RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

II.1 - Evolución de los Recursos

Durante el primer semestre del año 2015 los recursos percibidos de la Administración Nacional aumentaron en \$120.929,7 millones, representando una mejora interanual de 27,8%.

Dicha mejora se explica principalmente por el aumento de \$64.879,1 millones en los Recursos Tributarios y de \$43.956,6 millones en los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Aunque de menor participación relativa dentro del total, se destacan los Ingresos No Tributarios que se incrementaron en \$10.177,7 millones.

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital
Acumulado al 2do. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
TRIBUTARIOS (*)	252.893,5	317.772,6	64.879,1	25,7
Valor Agregado (**)	78.194,0	100.207,5	22.013,5	28,2
Ganancias	67.787,3	97.838,5	30.051,2	44,3
Derechos Exportación	43.700,8	39.284,3	-4.416,5	-10,1
Créditos y Débitos en Cuenta Corriente	29.536,2	37.749,1	8.212,9	27,8
Derechos Importación	14.185,9	15.479,8	1.293,9	9,1
Combustibles	6.441,8	9.970,0	3.528,2	54,8
Internos	5.115,7	7.100,3	1.984,6	38,8
Bienes Personales	3.185,5	4.067,3	881,8	27,7
Monotributo Impositivo	1.379,7	1.849,2	469,5	34,0
Adicional Cigarrillos	877,1	1.305,4	428,3	48,8
Ganancia Mínima Presunta	588,2	611,0	22,8	3,9
Estadísticas	273,8	304,7	30,9	11,3
Otros	1.627,6	2.005,6	378,0	23,2
APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	121.087,4	165.044,0	43.956,6	36,3
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.679,9	17.857,6	10.177,7	132,5
RENTAS DE LA PROPIEDAD	50.817,6	50.687,6	-130,0	-0,3
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.593,9	2.127,7	533,8	33,5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165,6	268,7	103,1	62,3
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	434.237,9	553.758,2	119.520,3	27,5
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	229,0	1.638,4	1.409,4	615,5
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	434.466,9	555.396,6	120.929,7	27,8

(*) Excluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

(**) Neto de Reintegros.

En el primer semestre del año 2015 los ingresos tributarios se elevaron 25,7%, mientras que los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social fueron 36,3% superiores a

las ingresadas en el año anterior²⁴.

El incremento de los ingresos tributarios se basó en los aumentos de las remuneraciones y los precios. También incidieron en forma positiva el crecimiento de las ganancias obtenidas tanto por las sociedades como por las personas físicas y los mayores ingresos por los regímenes de facilidades de pago.

Tuvieron, en cambio, efectos negativos en la comparación la casi total eliminación de los derechos de exportación que gravan al petróleo crudo y, en el Impuesto a las Ganancias, la elevación de las deducciones personales, la no imposición de la segunda mitad del sueldo anual complementario del año 2014 y una mayor compensación de las percepciones abonadas por las personas físicas en relación de dependencia por determinadas operaciones con el exterior y la compra de divisas.

Durante los primeros seis meses de 2015, la recaudación del **Impuesto a las Ganancias** creció 44,3% con relación a igual período de 2014. Este crecimiento se debe a las mayores ganancias obtenidas tanto por las sociedades como por las personas físicas, que incrementaron sus impuestos determinados²⁵ y, consecuentemente, los pagos por anticipos y saldos de las declaraciones juradas. Además, contribuyeron de manera significativa a la suba los mayores ingresos por los regímenes de retenciones y percepciones, originados en los aumentos de los precios y las remuneraciones.

En sentido opuesto, impactaron en la recaudación del primer semestre de este año, la mayor compensación efectuada en el régimen de retención a los empleados en relación de dependencia por las percepciones abonadas en carácter de pago a cuenta, durante el año 2014 por estos sujetos, por los consumos realizados en el exterior con tarjetas de crédito y débito, la adquisición de servicios turísticos y pasajes con destino fuera del país y por la compra de moneda extranjera para turismo y tenencia en el país²⁶.

Además, operó negativamente en la comparación la no imposición de la segunda

²⁴ El comentario correspondiente a la evolución de la Recaudación Tributaria y de los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social se elaboró sobre la base del Informe sobre la Recaudación Tributaria al primer semestre de 2015, producido por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

²⁵ El impuesto determinado por las sociedades con cierre de ejercicio en el mes de diciembre —el más importante del año— se elevó 48,8% en el período fiscal 2014, mientras que el de las personas físicas aumentó 50,8%. Ambos impuestos determinados constituyen la base de cálculo sobre la cual se abonan los anticipos del período fiscal siguiente.

²⁶ Estas percepciones se devuelven a los empleados en relación de dependencia en el régimen de retención del impuesto a las ganancias.

cuota del sueldo anual complementario del año 2014, para determinados niveles de renta²⁷, la elevación de las deducciones personales²⁸, y las mayores deducciones por Aportes al Sistema de Seguridad Social²⁹, que redujeron las retenciones que se efectúan sobre las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia.

La recaudación del **Impuesto al Valor Agregado** registró un crecimiento de 28,2% respecto del mismo período del año anterior. Esta variación se explica por el crecimiento del consumo nominal y, en menor medida, por la suba de los ingresos originados en los planes de facilidades de pago. En sentido contrario actuaron los mayores montos de devoluciones abonados a los exportadores y a los productores de granos³⁰ y cuestiones relativas al sistema de liquidación e ingreso del tributo.

La recaudación del **Impuesto a los Bienes Personales** registró un incremento de 27,7%, debido, fundamentalmente, al mayor valor de los activos declarados, que se reflejó en aumentos tanto en el pago del gravamen sobre las acciones y participaciones en el capital de las sociedades -que abonan estas últimas como sujetos responsables sustitutos- como en los saldos de las declaraciones juradas y en los anticipos ingresados por las personas físicas.

Los ingresos provenientes del **Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente** crecieron 27,8%. Esta variación se explica por el aumento del monto de las transacciones bancarias gravadas.

La recaudación del **Impuesto sobre los Combustibles** se elevó 54,8%, debido al incremento de los precios de los combustibles gravados y a la eliminación de la exención aplicada la importación de combustibles³¹. Estos efectos fueron atenuados por la reducción

²⁷ Se incrementó el monto de la deducción especial, establecida en el inciso c) del artículo 23 de la ley del impuesto, hasta un monto equivalente al importe neto de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2014, para las rentas del trabajo personal en relación de dependencia no superiores a \$ 35.000 (Decreto N° 2354/2014).

²⁸ Mediante la RG. N° 3770 se dispuso a partir del 01-01-2015 un aumento, escalonado en seis tramos de remuneración bruta, en las deducciones de ganancia no imponible, cargas de familia y deducción especial para el personal en relación de dependencia y pasivos cuya mayor remuneración bruta mensual devengada entre los meses de enero a agosto del año 2013, sea superior a la suma de \$ 15.000 y no supere la suma de \$ 25.000.

²⁹ La base imponible máxima para el cálculo de los Aportes fue de \$ 36.531,48 durante el primer trimestre de 2015 y de \$ 43.202,17 en el segundo. En cambio, en el primer trimestre de 2014 dicho valor fue de \$ 28.000,65 y se elevó a \$ 31.167,56 en el segundo.

³⁰ En el primer semestre de 2014 se abonaron por ambos conceptos \$ 5.129,9 millones, mientras que en el primer semestre de este año, dicho monto ascendió a \$ 5.365,1 millones.

³¹ Mediante las Resoluciones Nros.34/2015 y 35/2015 la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas suspendió las exenciones a las importaciones de combustibles mientras que el precio de salida de refinera del gasoil, diésel oil y naftas resulte inferior a la paridad promedio mensual de importación de esos bienes sin impuestos, a excepción del IVA.

de las alícuotas³², la exención otorgada al biodiesel³³ y la elevación del porcentaje mínimo de bioetanol - que se encuentra exento - utilizado en las naftas³⁴.

Los ingresos por **Derechos de Importación** crecieron 9,1%, como consecuencia del aumento del tipo de cambio nominal y de la elevación de la alícuota promedio, generada por cambios en la composición de los productos importados³⁵. La caída de las importaciones, medidas en dólares, atenuó el efecto de esos factores.

Los recursos por **Derechos de Exportación** disminuyeron 10,1%, debido a la casi total eliminación de los derechos aplicados a los combustibles³⁶ y a los menores pagos de los principales productos agrícolas³⁷ y del resto de las exportaciones. Estas bajas se vieron parcialmente compensadas por el incremento del tipo de cambio nominal.

El aumento de 36,3% en la recaudación por **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** se explica, principalmente, por el crecimiento de la remuneración imponible³⁸. En menor medida, también contribuyó la mayor recaudación de los regímenes de facilidades de pago³⁹ y la elevación de la base imponible máxima para el cálculo de los Aportes⁴⁰.

Por último, en **Ingresos No Tributarios** el aumento de 132,5% se vincula a la percepción en el mes de junio de recursos provenientes de las operaciones derivadas de la adjudicación de frecuencias destinadas a la prestación de los Servicios de Comunicaciones

³² Se disminuyeron en un 10%, a partir del 01/01/2015, las alícuotas establecidas en el Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural (Ley N° 23.966) y en un 20% la establecida en el Impuesto sobre las Naftas y el Gas Natural Destinado a GNC (Ley N° 26.181), por el Decreto N° 2579/2014.

³³ Mediante la Ley N° 26.942 se eximió del Impuesto sobre los Combustibles y el Gas Natural (Ley N° 23.966) al componente biodiesel, tanto en su mezcla como en estado puro, desde el 24/06/2014 y hasta el 31/12/2015.

³⁴ Mediante la Resolución N° 44/2014 de la Secretaría de Energía, se incrementó el porcentaje mínimo de bioetanol en las naftas del 5% al 8,5% a partir del 22/09/2014; al 9%, a partir del 01/10/2014; al 9,5%, a partir del 01/11/2014 y al 10%, a partir del 01/12/2014.

³⁵ La participación de los combustibles, que se encuentran exentos del pago de estos tributos, disminuyó 7,7 puntos porcentuales en el total de bienes importados.

³⁶ En razón de la fuerte caída del precio internacional del petróleo crudo, mediante la Resolución MEyFP N° 1077/2014, se fijaron nuevas alícuotas para la mayoría de los combustibles, a partir de 01/01/2015, en función del precio internacional del petróleo crudo. Ello implicó que, dados los precios vigentes en el primer trimestre de 2015, se aplicara una alícuota de 1%. En el primer semestre de 2014, dicha alícuota fue cercana al 45%.

³⁷ Si bien en el primer semestre de este año se pagaron derechos de exportación por alrededor de 5 millones de toneladas más de los productos del complejo de la soja, que en igual período del año anterior, la caída de 31,5% del precio promedio de los mismos generó una fuerte disminución de dichos ingresos.

³⁸ El incremento de la remuneración imponible se debe a los aumentos salariales acordados en los distintos convenios colectivos durante 2014 y 2015.

³⁹ En parte, el incremento está asociado al Plan de Facilidades de Pago para Obligaciones Impositivas, de los Recursos de la Seguridad Social y Aduaneras, vencidas al 28/02/2015, establecido por la Resolución General AFIP N° 3756.

⁴⁰ La base imponible máxima para el cálculo de los Aportes fue de \$ 36.531,48 durante el primer trimestre de 2015 y de \$ 43.202,17 en el segundo, por aplicación de las Resoluciones ANSES N° 449/14 y 44/15 respectivamente.

Personales (PCS), del Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular (SRMC) y del Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas (SCMA), licitados en concurso público (Resolución N° 38/14 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).

III – GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

III.1 - Evolución de los Gastos - Base Devengado

La ejecución del gasto primario durante el primer semestre del año 2015 resulta superior en \$167.766,1 millones respecto a iguales meses del año anterior (39,4%). Los intereses de la deuda aumentan en \$12.190,4 millones (33,4%) por lo que la variación del gasto total es de \$179.956,5 millones (38,9%). Seguidamente se presentan las variaciones más significativas.

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital
Acumulado al 2do. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS	383.068,5	525.013,7	141.945,2	37,1
Gastos de Consumo	67.272,1	96.101,8	28.829,7	42,9
.Remuneraciones	51.618,8	72.085,9	20.467,1	39,7
.Bienes y Servicios	15.653,3	24.015,9	8.362,6	53,4
Rentas de la Propiedad (sin intereses)	11,0	12,5	1,5	13,1
Prestaciones de la Seguridad Social	165.405,7	241.151,9	75.746,2	45,8
Transferencias Corrientes	150.348,5	187.716,7	37.368,2	24,9
.Empresas Privadas	50.009,4	61.938,8	11.929,4	23,9
.Empr. Públ., Fondos Fiduc. y Otros Entes SPF	40.641,1	40.451,8	-189,3	-0,5
.Asignaciones Familiares	21.671,2	29.843,0	8.171,8	37,7
.Universidades Nacionales	15.326,6	20.849,7	5.523,1	36,0
.Provincias y Municipios	7.241,3	9.956,9	2.715,6	37,5
.INSSJyP	5.555,9	7.760,3	2.204,4	39,7
.Otras Transferencias Corrientes	9.903,0	16.916,2	7.013,2	70,8
Otros Corrientes	31,1	30,8	-0,3	-1,0
GASTOS DE CAPITAL	42.850,0	68.670,9	25.820,9	60,3
Inversión Real Directa	11.869,9	13.928,9	2.059,0	17,3
Transferencias de Capital	30.402,1	46.004,3	15.602,1	51,3
.Provincias y Municipios	19.648,3	29.494,3	9.846,1	50,1
.Otras Transferencias de Capital	10.753,9	16.509,9	5.756,0	53,5
Inversión Financiera	578,0	8.737,7	8.159,8	1.411,8
TOTAL GASTO PRIMARIO	425.918,5	593.684,6	167.766,1	39,4
Intereses	36.482,4	48.672,8	12.190,4	33,4
TOTAL GASTO	462.400,9	642.357,4	179.956,5	38,9

En **Remuneraciones** (\$20.467,1 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2014 y en lo que va de 2015.

En **Bienes y Servicios** (\$8.362,6 millones) el aumento se registra principalmente

en:

- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos, leche e insumos químicos (\$1.112,5 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; así como la atención de la madre y el niño y la provisión de medicamentos genéricos.
- Servicios técnicos y profesionales (\$991,5 millones), dentro de los cuales se destacan los correspondientes al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en el marco de la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital, al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Desarrollo Social.
- Erogaciones vinculadas a la realización de las elecciones nacionales (\$873,5 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (\$541,9 millones).
- Servicios básicos (\$527,1 millones), dentro de los cuales se destacan los gastos de correo de ANSeS y los derivados de la distribución de DNI y pasaportes.
- Comisiones y otros servicios de la deuda (\$412,5 millones) donde inciden en mayor medida los vinculados a la operatoria de financiamiento para la construcción de las represas hidroeléctricas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic, ambas en la Provincia de Santa Cruz.
- Pasajes y viáticos (\$277,9 millones).
- Limpieza, aseo y fumigación (\$255,2 millones).
- Libros, publicaciones y material de difusión para su distribución principalmente en escuelas de nivel primario y secundario (\$252,3 millones).
- Mantenimiento y recuperación de equipamiento militar del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (\$59,8 millones) y del Estado Mayor General de la Armada (\$60,1 millones).
- Gastos de servicio de transporte (\$149,8 millones), de primas y seguros (\$92,2 millones) y comisiones y gastos bancarios (\$60,4 millones).
- Gastos de mantenimiento en diversas dependencias públicas (\$186,2 millones).
- Becas de investigación (\$172,1 millones).
- Atención del complemento alimentario del programa Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (\$147,5 millones).
- Combustibles y lubricantes (\$122,0 millones) y repuestos y accesorios (\$86,0 millones) mayormente para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad.

- Cumplimiento de los convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA) para equipamiento militar y de seguridad (\$111,0 millones) mayormente destinado a completar y fabricar estructuras de aeronaves PAMPA III y PAMPA GT.
- Servicios de vigilancia (\$108,5 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$75.746,2 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales⁴¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2014 y 2015.

Prestaciones Previsionales otorgadas por la ANSeS y Pensiones No Contributivas
Cantidad de Beneficiarios
Promedio Mensual
Acumulado al 2do. Trimestre

CONCEPTO	2014	2015
Régimen de Reparto	3.097.581	3.113.299
Ampliación Cobertura Previsional Ley Nº 25.994 y Nº 24.476	2.576.873	2.939.882
Pensiones Ex – Combatientes	22.239	22.374
Ex – Cajas Previsionales Provinciales Transferidas	145.733	141.570
Pensiones No Contributivas	1.433.687	1.474.754
TOTAL	7.276.113	7.691.879

Fuente de información: ONP en base a formularios trimestrales de ejecución de metas físicas de ambos años.

En las **Transferencias Corrientes** (\$37.368,2 millones) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asignaciones familiares –incluyendo la asignación universal por hijo y embarazo– (\$8.171,8 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$5.523,1 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$2.520,1 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$2.204,4 millones) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados.

⁴¹ Los últimos aumentos fueron de 11,31% en marzo de 2014, 17,21% en septiembre de 2014 y 18,26% en marzo de 2015, quedando el haber mínimo en \$3.821,73.

- Compensaciones correspondientes al “Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural” (Plan Gas) y “Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida” bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (\$1.839,4 millones).
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (\$1.720,2 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley N°26.020 vinculado a la implementación del “Programa Hogares con Garrafa (Hogar)” (Decreto N°470/15) (\$1.822,2 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$1.484,1 millones).
- Atención médica de Pensiones No Contributivas (\$1.114,6 millones).
- Transferencias a obras sociales para compensar las prestaciones y tratamientos de baja incidencia y alto costo económico (\$936,1 millones).
- Atención de mayores gastos operativos del servicio ferroviario de pasajeros principalmente a cargo de la empresa Operador Ferroviario S.E. (\$668,6 millones).
- Transferencias a provincias vinculadas a la gestión educativa de los distintos niveles de educación –en especial de la iniciativa de finalización de estudios para adultos (FinEs)- (\$682,5 millones).
- Asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$576,6 millones), Correo Argentino (\$232,0 millones) y Radio y Televisión Argentina S.E. (\$218,7 millones).
- Asistencia financiera al transporte aerocomercial (\$585,4 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” del Ministerio de Desarrollo Social (\$565,6 millones).
- Ejecución del “Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos”, que otorga compensaciones económicas a aquellos pequeños productores que obtuvieron hasta un total acumulado de 700 toneladas de trigo y/o soja y/o maíz y/o girasol en el durante la campaña 2013/2014 (Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N°126/15) (\$564,9 millones).

- Ayuda social a personas en situación de emergencia y/o situaciones especiales a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (\$543,7 millones).
- Acciones de Empleo (\$395,0 millones) entre las que figuran la atención del Seguro de Capacitación y Empleo y las iniciativas de mantenimiento del empleo privado.
- Gastos relativos a la realización de las elecciones nacionales (\$339,5 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$285,4 millones).
- Acciones compensatorias en educación (\$270,2 millones). principalmente en las vinculadas a instituciones educativas de nivel primario y secundario.

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$2.059,0 millones) impacta mayormente la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.358,8 millones). En menor medida se destacan los mayores gastos de ANSeS (\$213,6 millones) principalmente para equipos informáticos y programas de computación, el financiamiento conjunto por parte del Ministerio de Seguridad de equipamiento e insumos para abastecimiento de las fuerzas de seguridad (\$184,0 millones) y las obras de construcción del Centro Cultural del Bicentenario (\$166,9 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$15.602,1 millones) se destacan fundamentalmente los siguientes incrementos:

- Financiamiento de obras en materia de vivienda (\$4.481,6 millones).
- Transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR) (\$1.065,0 millones) destinado a financiar proyectos en sectores estratégicos, con alto contenido tecnológico y economías regionales.
- Transferencias a Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF) (\$1.006,4 millones) destinadas a financiar proyectos de mejora y expansión de infraestructura ferroviaria.
- Asistencia financiera a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (\$887,4 millones).
- Transferencias a municipios para obras energéticas complementarias (\$830,1 millones) y las específicas incluidas dentro de la cuenca Matanza – Riachuelo (\$410,5 millones), a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.

- Financiamiento de obras de infraestructura, construcción y equipamiento escolar ejecutadas a través de los programas Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (\$724,6 millones), Acciones Compensatorias (\$574,8 millones), Gestión Educativa (\$116,2 millones) y para el Fondo de Educación Técnico – Profesional (\$213,7 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSa (\$761,5 millones) explicándose principalmente por las de agua potable y saneamiento a través de cooperativas de trabajo vinculadas al “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” y de emprendimientos de aprovisionamiento de agua.
- Transferencias a provincias para la ejecución de obras de infraestructura vial productiva (\$683,4 millones).
- Financiamiento de obras de transmisión de energía (\$795,7 millones) dentro de las cuales se destacan las ejecutadas a través del Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal y las correspondientes a la línea de alta tensión Rincón Santa María – Resistencia.
- Asistencia financiera para obras hídricas y viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (\$590,1 millones).
- Financiamiento de obras de sustitución de gas licuado de petróleo indiluido por redes por gas natural (artículo 69, Ley N° 26.078) (\$211,9 millones).
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$366,8 millones) destinada a obras para el desarrollo de galerías principales y secundarias tendientes a incrementar la superficie a explotar.
- Apoyo a la implementación del sistema de televisión digital y del Plan Argentina Conectada (\$257,6 millones).
- Transferencias a Nucleoeléctrica S.A (\$238,3 millones) para la ejecución de obras de infraestructura en la centrales a su cargo, destacándose la atención de las obras de terminación de Atucha II y la extensión de la vida útil de la Central de Embalse.

En **Inversión Financiera** (\$8.159,8 millones) inciden fundamentalmente los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario.

Con relación a los **intereses** (\$12.190,4 millones) la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los correspondientes a Letras del Tesoro y de

los mayores cupones de los títulos BONAR y los resultantes de la colocación de los títulos BONAC (con vencimiento en 2016); así como los derivados del acuerdo de cancelación de la deuda contraída con el Club de París.

IV - PROVINCIAS

IV.1 – Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias

En el presente capítulo se realiza un análisis de las transferencias de recursos de origen nacional a las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires efectuadas durante el primer semestre de 2014 y 2015. Las mismas se dividen en Transferencias Automáticas, que comprenden las realizadas en el marco de la Ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) y las Leyes Especiales, y en Transferencias No Automáticas, integradas por las remisiones en concepto de Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, bajo la órbita del Ministerio del Interior y Transporte.

A continuación se presenta un cuadro comparativo que incluye los montos distribuidos al conjunto de jurisdicciones para el período en cuestión.

Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias
En millones de pesos
Acumulado al 2do. Trimestre

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %
Transferencias automáticas	143.239,2	193.676,2	50.437,0	35,2
- CFI	113.254,9	151.991,8	38.737,0	34,2
- Leyes Especiales	29.984,4	41.684,4	11.700,0	39,0
Transferencias no automáticas	320,6	556,4	235,8	73,5
- Fondo ATN	320,6	556,4	235,8	73,5
TOTAL	143.559,9	194.232,6	50.672,7	35,3

Durante los primeros seis meses de 2015, la suma transferida a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue de \$194.232,6 millones, siendo este monto un 35,3% superior al distribuido en igual período de 2014 (\$143.559,9 millones adicionales). Tal incremento está determinado por la evolución positiva de los recursos de distribución automática y, en menor medida, de las remesas no automáticas que aumentan 35,2% y 73,5%, respectivamente.

El aumento en las remesas automáticas equivale a \$50.437,0 millones, en términos absolutos, y está conformado por los incrementos en los montos distribuidos en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) y Leyes Especiales, en un 34,2% y 39,0%, respectivamente.

El siguiente cuadro presenta la desagregación de los distintos componentes que integran las transferencias de distribución automática durante el primer semestre de 2014 y 2015, sus variaciones interanuales y la estructura porcentual dentro del total remitido.

Transferencias Automáticas
En millones de pesos
Acumulado al 2do. Trimestre

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	Var. %	Estructura %	
					2014	2015
CFI	113.254,9	151.991,8	38.737,0	34,2	79,1	78,5
Leyes Especiales	29.984,4	41.684,4	11.700,0	39,0	20,9	21,5
Impuesto a las Ganancias (*)	17.761,9	25.480,9	7.719,0	43,5	12,4	13,2
Impuesto a los Combustibles (**)	4.595,0	6.841,6	2.246,6	48,9	3,2	3,5
Impuesto sobre los Bienes Personales	4.331,3	5.484,1	1.152,8	26,6	3,0	2,8
Otros (***)	3.296,1	3.877,8	581,6	17,6	2,3	2,0
TOTAL	143.239,2	193.676,2	50.437,0	35,2	100,0	100,0

(*) Incluye Obras de Carácter Social a Buenos Aires y NBI, Excedente de Obras de Carácter Social a Buenos Aires y Suma Fija (Ley N° 24.699).

(**) Incluye Dirección Nacional de Vialidad, Fondo de Obras de Infraestructura Eléctrica, FEDEI y FONAVI.

(***) Incluye Transferencias de Servicios, Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales, Fondo Educativo, Régimen de Energía Eléctrica, Bienes Personales – Seguridad Social, IVA – Seguridad Social y Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Ley N° 24.977, art. 59).

Cabe señalar que los recursos remitidos en carácter de CFI explican el 78,5% del total de los montos transferidos automáticamente a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el primer semestre de 2015, siendo superiores en \$38.737,0 millones respecto a igual período de 2014 (34,2%).

Por otro lado, las Leyes Especiales presentan un aumento de 39,0% por encima del monto distribuido en iguales meses de 2014 (\$11.700,0 millones adicionales, en términos absolutos) debido al crecimiento de la recaudación de los impuestos que las financian.

En primer lugar se encuentran los regímenes financiados por la recaudación del Impuesto a las Ganancias; los cuales crecen \$7.719,0 millones (43,5%) con respecto a iguales meses de 2014. Este incremento resulta importante porque estos regímenes son los que poseen la mayor participación dentro del total remitido a las Provincias para ambos períodos –13,2% en lo que va de 2015–. En segundo lugar, se encuentran los sistemas financiados por la recaudación del Impuesto a los Combustibles Líquidos, que aumentan en \$2.246,6 millones (48,9%), y cuya participación dentro del total distribuido en el primer semestre de 2015 es de 3,5%. Por último, se ubica el Impuesto a los Bienes Personales Ley N°24.699, que crece en \$1.152,8 millones (26,6%), con un peso de 2,8% sobre el conjunto de Leyes.

En este sentido, cualquier modificación de la política tributaria que tenga influencia sobre la recaudación de los impuestos anteriormente mencionados, afectará directamente la magnitud de los recursos Coparticipables a Provincias, por constituir éstos las principales fuentes de financiamiento de las transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias.

V – OCUPACION Y SALARIOS

V.1 – Aspectos Metodológicos

Las aclaraciones metodológicas correspondientes a los siguientes puntos pueden ser consultadas, indistintamente, en los Boletines Fiscales a partir del IV trimestre de 1997 y hasta el IV trimestre de 2000.

- Fuente de los datos y ámbito de cobertura.
- Características de los datos procesados
- Definición ocupacional
- Definición salarial
- Alcance
- Período de Referencia

La información ocupacional referida a las Empresas y Sociedades del Estado muestra la “Evolución de la Ocupación”, clasificada en “Permanente y Transitoria” y “Personal Contratado”, del mismo modo que se presentan los datos del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público No Financiero. Además, dentro del esquema de cuadros informativos presentados hasta el año 2005, se muestran las “Empresas y Sociedades del Estado” ordenadas por Tipo Societario.

Los datos de personal contratado incluyen los contratos liquidados bajo los regímenes de los Decretos N° 1.318/11 y N° 1.421/02.

El reordenamiento salarial producido a partir del año 2004 en todos los escalafones del Poder Ejecutivo Nacional derivó en un corrimiento de los intervalos de ingreso incluidos en los cuadros de distribución de los salarios por tramos de los agentes presentados aquí. Para ello, a partir del primer trimestre de 2010 y hasta el segundo trimestre de 2014, se realizó la apertura del intervalo mayor a \$6.000 en otros de \$1.500 quedando la nueva estructura de tramos de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo llega hasta un máximo de \$2.500 hasta el ingreso de \$6.000 –para permitir continuar con el análisis de la evolución de la serie en el tiempo–, y a partir de ahí, la incorporación de la modificación planteada anteriormente hasta un monto máximo de \$24.000. Desde el tercer trimestre de 2014 se modifica nuevamente la amplitud de los intervalos de los tramos

salariales comenzando por agrupar los menores de hasta \$4.500 en un primer tramo, luego intervalos de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000 y finalmente intervalos de \$4.000 hasta el ingreso de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

Desde el tercer trimestre de 2014 se incorporan datos del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios como un ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social creado por el nuevo régimen de trabajo agrario Ley N°26.727, modificatoria de la Ley N°25.191 y cuyos cargos financiados están previstos en la Ley de Presupuesto 2015. Asimismo, se agrega el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos como organismo descentralizado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, creado por Ley N° 26.708, Decreto N°2.262/12.

A partir del primer trimestre de 2015, según lo establece el Decreto N°641/14, se incorpora el Ministerio de Cultura, transfiriéndose a esta jurisdicción al personal ocupado de la ex Secretaría de Cultura dependiente de Presidencia de la Nación.

Por último, se incluyen datos de la Empresa Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR) y se encuentran en proceso de incorporación los cargos ocupados de la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios, cuya ocupación alcanza a aproximadamente a 12.000 personas.

V.2 - Evolución

**Evolución Trimestral del Personal Ocupado
Años 2011 – 2015**

Período		Poder Ejecutivo Nacional	Otros Entes del Sector Público No Financiero	Empresas y Soc. del Estado	Total
2011	I Trim.	314.921	23.379	18.031	356.331
	II Trim.	316.821	23.256	21.411	361.488
	III Trim.	321.915	23.207	21.369	366.491
	IV Trim.	323.822	23.196	21.978	368.996
2012	I Trim.	325.012	23.080	22.778	370.870
	II Trim.	327.263	22.954	23.054	373.271
	III Trim.	328.589	22.831	23.478	374.898
	IV Trim.	332.777	22.681	23.880	379.338
2013	I Trim.	337.258	22.532	23.886	383.676
	II Trim.	341.689	22.422	24.078	388.189
	III Trim.	342.967	22.520	24.483	389.970
	IV Trim.	348.664	22.495	24.979	396.138
2014	I Trim.	350.780	22.353	25.287	398.420
	II Trim.	354.857	22.228	25.770	402.855
	III Trim.	358.491	22.303	26.151	406.945
	IV Trim.	361.921	22.698	26.426	411.045
2015	I Trim.	366.366	22.649	27.989	417.004
	II Trim.	370.567	22.783	28.488	421.838

I Trim: Enero, II Trim: Abril, III Trim: Julio, IV Trim: Octubre

(*) Dentro de Empresas y Sociedades del Estado no suministran información: Correo Argentino, AYSA, Yacimientos Carboníferos Río Turbio, ENARSA, y AR-SAT, cuyos datos corresponden a los cargos presupuestados para el ejercicio 2015.

V.3 – Contenidos

La información incluida en el segundo trimestre de 2015 muestra la ocupación y salarios del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la clasificación sexo y modalidad de empleo de sus agentes ocupados. A continuación se presenta la nómina de cuadros publicados en el anexo estadístico.

- “Evolución de la ocupación en el Poder Ejecutivo Nacional - Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero - Empresas y Sociedades del Estado. Período Octubre 2001 – Abril 2015”.
- “Poder Ejecutivo Nacional. Ocupación permanente y transitoria por Jurisdicción y Carácter Institucional. 4to. Trimestre 2014 – 2do. Trimestre 2015”, con la cantidad de agentes de planta permanente y transitoria, incluyendo al personal militar y de seguridad.

- “Poder Ejecutivo Nacional. Evolución del personal contratado por Jurisdicción y Carácter Institucional. 4to. Trimestre 2014 – 2do. Trimestre 2015”.
- “Ocupación en Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Abril 2015”.
- “Ocupación en Empresas y Sociedades del Estado. Abril 2015”.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación por Agrupamientos Escalafonarios Homogéneos”. Abril 2015.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación según Régimen Jurídico”. Abril 2015.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Consolidado. Planta Permanente y Transitoria y Personal Contratado. Distribución de los salarios por tramos de la ocupación total. Abril 2015”.
- “Poder Ejecutivo Nacional - Distribución de los salarios por tramos de la ocupación”. Personal comprendido dentro del Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional, Decreto N° 214/2006. Abril 2015.”
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Distribución de los agentes civiles ocupados en los tramos salariales clasificados por nivel educativo. Personal comprendido dentro del Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional. Abril 2015”.
- “Poder Ejecutivo Nacional - Distribución de los agentes civiles ocupados en los tramos salariales, clasificados por nivel educativo. Escalafones de Organismos Reguladores, Convencionados, Científicos y Técnicos y SINEP. Abril 2015”.
- Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Distribución de la ocupación clasificada por nivel educativo y sexo y salarios

promedio de cada nivel. Abril 2015". La información se presenta desagregada por el nivel educativo de los agentes que lo integran, de los siguientes agrupamientos escalafonarios:

Personal de Organismos Reguladores

Personal Convencionado

Personal de Organismos de Ciencia y Tecnología.

Personal de Planta Permanente y Transitoria del SINEP (Decreto N° 2.098/08).

- "Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Planta Permanente y Transitoria y Personal contratado del SINEP (Decreto N°2.098/08). Distribución de la ocupación clasificada por nivel educativo y sexo y salarios promedio de cada nivel. Abril 2015".
- "Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Personal contratado. Distribución de la ocupación clasificada por nivel educativo y sexo y salarios promedio de cada nivel. Abril 2015".

VI - DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

VI.1 - Aspectos Metodológicos

A partir de los estados de ejecución presupuestaria se brinda información de los datos correspondientes a la deuda exigible de la Administración Central en concepto de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras para todas las fuentes de financiamiento. La misma está constituida por órdenes de pago vencidas y órdenes de pago aún no vencidas en razón que su fecha de vencimiento es posterior a la fecha de corte de la información. Los saldos al 30 de junio de 2015 representan el estado de la deuda exigible correspondiente a dicho ejercicio presupuestario, al cual se le incorporó además la deuda exigible también a esa fecha, del ejercicio presupuestario 2014.

VI.2 - Evolución trimestral de las obligaciones vencidas y a vencer de la Administración Central al 30 de junio de 2015

A continuación se exponen los saldos de la deuda exigible de la Administración Central respecto de igual mes del ejercicio anterior, sin considerar en ambos períodos, el rubro de deuda pública.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA
Clasificación por Objeto del Gasto
En millones de pesos

CONCEPTO	A Junio		Diferencia
	Año 2014	Año 2015	
Gastos en Personal	5.946,4	8.606,3	2.659,9
Bienes de Consumo	680,2	1.446,3	766,1
Servicios No Personales	1.121,8	1.558,6	436,8
Bienes de Uso	533,7	778,8	245,0
Transferencias	28.992,6	28.351,5	-641,1
Activos Financieros	56,4	995,5	939,0
Gastos Figurativos (*)	9.118,6	18.147,1	9.028,4
TOTAL	46.449,7	59.884,0	13.434,3

(*) Corresponde a las contribuciones del Tesoro destinadas a integrar el financiamiento de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social afectadas a la atención de sus erogaciones.

Nota: datos correspondientes a junio de 2015 al 04/08/2015.

En el comparativo interanual se observó un aumento de la deuda exigible de \$13.434,3 millones.

En **gastos en personal** aumenta la deuda \$2.659,9 millones, principalmente en personal permanente (\$2.329,3 millones), personal temporario (\$116,0 millones) y personal contratado (\$137,8 millones).

En **bienes de consumo** la deuda se incrementa en \$766,1 millones, reflejada en su mayoría en productos alimenticios agropecuarios y forestales (\$210,7 millones) y productos químicos, combustibles y lubricantes (\$526,8 millones).

En **servicios no personales** el aumento de la deuda de \$436,8 millones, es explicado por aumentos en servicios básicos (\$46,8 millones), servicios técnicos y profesionales (\$250,4 millones), servicios comerciales y financieros (\$63,1 millones), pasajes y viáticos (\$47,2 millones), impuestos, derechos, tasas y juicios (\$98,8 millones); parcialmente atenuados por disminuciones en mantenimiento, reparación y limpieza (-\$10,5 millones) y publicidad y propaganda (-\$65,8 millones).

El rubro **transferencias** disminuye su deuda exigible en \$641,1 millones, principalmente en transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes y de capital (-\$1.950,1 millones y -\$106,7 millones, respectivamente) y a provincias y municipios para financiar gastos de capital (-\$915,3 millones). Por el contrario, se observan aumentos en las transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional (\$68,6 millones), a universidades nacionales (\$2.035,5 millones), a provincias y municipios para financiar gastos corrientes (\$80,8 millones) y transferencias al exterior (\$146,2 millones).

En **activos financieros** la deuda se incrementa en \$939,0 millones, producto de aumentos en compra de acciones y participaciones de capital (\$600,0 millones), incremento de cuentas a cobrar (\$215,8 millones) e incremento de activos diferidos y adelanto a proveedores y contratistas (\$123,5 millones).

En **gastos figurativos** la deuda aumenta \$9.028,4 millones, explicado por aumentos en gastos figurativos para transacciones corrientes (\$8.533,9 millones) y los destinados para aplicaciones financieras (\$1.013,9 millones); parcialmente atenuados por una disminución en los gastos figurativos para transacciones de capital (\$519,4 millones).

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA
Clasificación por Jurisdicción
En millones de pesos

CONCEPTO	A Junio		Diferencia
	Año 2014	Año 2015	
Poder Legislativo	417,0	603,7	186,7
Poder Judicial	1.846,4	2.852,6	1.006,2
Ministerio Público	196,9	324,9	128,1
Presidencia de la Nación	267,2	201,2	-66,0
Jefatura de Gabinete de Ministros	492,3	520,3	28,0
Ministerio del Interior y Transporte	1.907,3	1.470,2	-437,1
Min. de Relaciones Exteriores y Culto	296,2	414,5	118,4
Min. de Justicia y Derechos Humanos	284,1	497,0	212,9
Ministerio de Seguridad	1.799,6	2.382,4	582,8
Ministerio de Defensa	1.963,2	2.865,9	902,7
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	390,4	1.960,2	1.569,8
Ministerio de Industria y Turismo	90,2	236,9	146,7
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	168,8	295,9	127,0
Ministerio de Turismo	70,3	98,0	27,7
Ministerio de Planificación Fed., Inv. Púb. y Serv.	14.764,2	11.610,3	-3.153,9
Ministerio de Educación	6.588,5	7.839,8	1.251,3
Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Productiva	735,4	1.198,9	463,5
Ministerio de Cultura	-	159,2	159,2
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social	4.828,7	12.659,0	7.830,4
Ministerio de Salud	1.503,9	2.862,6	1.358,7
Ministerio de Desarrollo Social	643,6	1.254,8	611,2
Obligaciones a Cargo del Tesoro	7.195,8	7.575,8	380,1
TOTAL	46.449,7	59.884,0	13.434,3

En el **Poder Judicial** la deuda aumenta \$1.006,2 millones, explicado por Actividades Centrales (\$42,2 millones), Justicia Ordinaria de la Capital Federal (\$295,4 millones), Justicia Federal (\$464,4 millones) del Consejo de la Magistratura y Mandamientos y Notificaciones (\$32,0 millones), Pericias Judiciales (\$42,7 millones), Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (\$33,1 millones) y Justicia de Máxima Instancia (\$44,8 millones) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En el **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas** aumenta la deuda \$1.569,8 millones explicado por los programas de Actividades Centrales (\$55,0 millones), Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad (\$466,9 millones) y Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural (Plan Gas) (\$1.021,8 millones).

En el **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios** disminuye la deuda en el comparativo interanual \$3.153,9 millones, explicado por

disminuciones en los programas Actividades Comunes a los programas de obras públicas (-\$493,9 millones), Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "Techo Digno" (-\$317,4 millones), Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (-\$179,4 millones), Formulación y Ejecución de Política de Energía Eléctrica (-\$2.965,1 millones), Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (-\$39,5 millones), así como en las erogaciones figurativas a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (-\$12,9 millones), a la Dirección Nacional de Vialidad (-\$703,3 millones), y al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (-\$48,8 millones). Por el contrario se observan aumentos en los programas Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas (\$157,2 millones), Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital (\$25,8 millones), Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos (\$303,6 millones), Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (\$72,3 millones), Asistencia Financiera para Obras Públicas en Provincias (\$131,9 millones) y erogaciones figurativas a la Comisión Nacional de Energía Atómica (\$994,8 millones).

En el **Ministerio de Educación** la deuda se incrementa \$1.251,3 millones principalmente en Desarrollo de la Educación Superior (\$1.887,2 millones), Gestión Curricular (\$36,3 millones) y Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$56,2 millones). Se observan disminuciones en los programas Infraestructura y Equipamiento (-\$545,5 millones), Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (-\$156,1 millones) y Acciones de Formación Docente (-\$60,7 millones).

En el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** aumenta la deuda exigible en \$7.830,4 millones, explicado principalmente por las contribuciones figurativas a la ANSeS (\$7.846,4 millones) y en el programa Acciones de Capacitación Laboral (\$21,9 millones), parcialmente compensados por una disminución en el programa Acciones de Empleo (-\$51,4 millones).

En el **Ministerio de Salud** la deuda resulta mayor en \$1.358,7 millones, debido fundamentalmente a aumentos en los programas Atención de la Madre y el Niño (\$64,3 millones), Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (\$468,9 millones), Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$531,7 millones), Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria (\$39,9 millones) y erogaciones figurativas y transferencias varias (\$188,3 millones).

En cuadro anexo se presentan los niveles de deuda exigible con una apertura jurisdicción / programa para los casos antes analizados.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PUBLICA
Principales diferencias clasificadas por Jurisdicción/Programa
En millones de pesos

CONCEPTO	2014	A Junio 2015	Diferencia
Poder Judicial	1.846,4	2.852,6	1.006,2
Actividades Centrales de la Magistratura	389,7	431,9	42,2
Justicia Ordinaria de la Capital Federal	592,6	888,0	295,4
Justicia Federal	778,0	1.242,4	464,4
Mandamientos y Notificaciones	9,9	41,9	32,0
Pericias Judiciales de la Corte Suprema de Justicia	13,3	56,1	42,7
Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	10,7	43,9	33,1
Justicia de Máxima Instancia	13,7	58,4	44,8
Resto	38,4	90,0	51,6
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	390,4	1.960,2	1.569,8
Actividades Centrales	49,6	104,5	55,0
Definición de Pol. de Coord. Económica y Mejoras de la Competitividad	-	466,9	466,9
Plan Gas	231,5	1.253,3	1.021,8
Resto	109,3	135,5	26,2
Min. de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	14.764,2	11.610,3	-3.153,9
Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	496,9	3,1	-493,9
Desarrollo de la infraestructura habitacional "Techo Digno"	357,0	39,6	-317,4
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	227,0	47,6	-179,4
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	51,5	208,7	157,2
Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital	167,7	193,5	25,8
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	23,6	327,2	303,6
Formulación y Ejecución de Política de Energía Eléctrica	9.379,7	6.414,5	-2.965,1
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	667,2	739,5	72,3
Acc. Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	226,9	187,4	-39,5
Asistencia Financiera para Obras Públicas en Provincias	2,6	134,5	131,9
Erogaciones figurativas a la CNEA	612,2	1.607,0	994,8
Erogaciones figurativas a la CONAE	235,9	223,0	-12,9
Erogaciones figurativas a la Dirección Nacional de Vialidad	1.529,2	825,9	-703,3
Erogaciones figurativas al ENOHS	249,6	200,8	-48,8
Resto	537,3	458,0	-79,3
Ministerio de Educación	6.588,5	7.839,8	1.251,3
Desarrollo de la Educación Superior	3.805,4	5.692,5	1.887,2
Gestión Curricular	372,6	408,9	36,3
Infraestructura y Equipamiento	1.409,3	863,8	-545,5
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	338,6	182,5	-156,1
Acciones de Formación Docente	267,8	207,1	-60,7

<i>CONTINUA</i>			
Fondo Nacional de Incentivo Docente	48,3	104,5	56,2
Resto	346,5	380,5	34,0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	4.828,7	12.659,0	7.830,4
Acciones de Empleo	77,8	26,4	-51,4
Acciones de Capacitación Laboral	11,4	33,3	21,9
Contribuciones figurativas a la ANSeS	4.667,5	12.513,8	7.846,4
Resto	72,1	85,5	13,5
Ministerio de Salud	1.503,9	2.862,6	1.358,7
Atención de la Madre y el Niño	130,4	194,7	64,3
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	153,4	622,3	468,9
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas	452,6	984,2	531,7
Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	50,4	90,3	39,9
Erogaciones figurativas y transferencias varias	484,5	672,8	188,3
Resto	232,7	298,3	65,7

Asimismo, se informa que la evolución mensual de la deuda puede ser consultada por internet en la siguiente dirección: www.mecon.gov.ar/tgn. Información Estadística. Indicadores de Gestión.

INDICE DE CUADROS

-  CUADRO 1: Administración Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – Base Recaudado/Devengado – Acumulado al 2do. Trim. 2015
-  CUADRO 2: Administración Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – Presupuesto Inicial y Vigente – Acumulado al 2do. Trim. 2015
-  CUADRO 3: Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas – Ejecución Acumulado al 2do. Trim. 2015 - Base Devengado
-  CUADRO 4: Sector Público Nacional Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento - Base Caja – Acumulado al 2do. Trim. 2015 - Por Mes
-  CUADRO 5: Sector Público Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento - Base Caja – Acumulado al 2do. Trim. 2015 - Por Subsector
-  CUADRO 6: Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional - Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – 1er. Trimestre.
-  CUADRO 7: Modificaciones Presupuestarias - Gastos Corrientes y de Capital – Detalle de las principales medidas aplicadas durante el primer semestre de 2015.
-  CUADRO 8: Modificaciones Presupuestarias - Gastos Corrientes y de Capital – Impacto de las principales medidas por Finalidad al 30/06/2015.
-  CUADRO 9: Administración Nacional – Recursos Corrientes y de Capital
-  CUADRO 10: Adm. Nacional – Composición del Gasto por Finalidades y Funciones - Acumulado al 2do. Trim. 2015
-  CUADRO 11: Administración Nacional – Clasificación Económica del Gasto – Acumulado al 2do. Trim. 2015
-  CUADRO 12: Administración Nacional – Erogaciones por Objeto del Gasto – Acumulado al 2do. Trim. 2015
-  CUADRO 13: Administración Nacional – Clasificación Jurisdiccional – Acumulado al 2do. Trim. 2015
-  CUADRO 14: Administración Nacional – Ejecución Cuotas por Clasificación Jurisdiccional – 2do. Trimestre 2015
-  CUADRO 15: Administración Nacional – Ejecución Cuotas por Objeto del Gasto – 2do. Trimestre 2015
-  CUADRO 16: Distribución de Recursos de Origen Nacional – 24 Jurisdicciones – Transferencias Automáticas - Por Concepto y Provincia – Enero - Junio de 2015
-  CUADRO 17: Distribución de Recursos de Origen Nacional – 24 Jurisdicciones – Transferencias Automáticas - Evolución Mensual – Pagado 2013/2015
-  CUADRO 18.a y 18.b: Distribución de Recursos de Origen Nacional – Transf. Automáticas – Evolución Mensual – 23 Jurisdicciones y Ciudad Autónoma de Buenos Aires
-  CUADRO 19: Distribución de Recursos de Origen Nacional por Jurisdicción – Transf. Automáticas – Comparativo Enero - Junio 2014/2015
-  CUADRO 20: Distribución de Recursos de Origen Nacional a las 24 Jurisdicciones – Transf. Automáticas – Comparativo Enero - Junio 2014/2015– Por Concepto
-  CUADRO 21: Evolución de la Ocupación en el Poder Ejecutivo Nacional, Otros Entes del Sector Público No Financiero y Empresas y Sociedades del Estado - 4to. Trimestre 2001 – 2do. Trimestre 2015
-  CUADRO 22: P.E.N – Ocup. Perm. y Transit. por Jurisdicción y Carácter Institucional – 4to. Trim. 2014 a 2do. Trim. 2015
-  CUADRO 23: P.E.N – Evolución del Personal Contratado por Jurisdicción y Carácter Institucional – 4to. Trim. 2014 a 2do. Trim. 2015
-  CUADRO 24: Ocupación en Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Abril 2015
-  CUADRO 25: Ocupación en Empresas y Sociedades del Estado – Abril 2015
-  CUADRO 26: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Ocupación por Agrupamientos Escalonarios Homogéneos - Abril 2015

-  CUADRO 27: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero - Ocupación y Salarios Promedio Agrupados por Régimen Jurídico – Abril 2015
-  CUADRO 28: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero - Distribución de los salarios por tramos de los Agentes Ocupados en el Poder Ejecutivo Nacional – Abril 2015
-  CUADRO 29: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero - Ley N° 24.185 – Decreto N° 214/2006 - Convenio Colectivo de Trabajo General de la APN - Distribución de los Salarios por Tramos de la Ocupación – Abril 2015
-  CUADRO 30: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero - Convenio Colectivo de Trabajo General de la APN – Distribución de los Agentes Ocupados por Tramos Salariales Clasificados por Nivel Educativo – Abril 2015
-  CUADRO 31: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Distribución de los Agentes Ocupados por Tramos Salariales Clasificados por Nivel Educativo – Escalafones de Organismos Reguladores, Convencionados, Científico – Técnicos y SINEP – Abril 2015
-  CUADRO 32: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Ocupación Permanente y Transitoria de Organismos Reguladores – Distribución de la Ocupación Clasificada por Nivel Educativo y Sexo y Salarios Promedio de cada Nivel – Abril 2015
-  CUADRO 33: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Ocupación Permanente y Transitoria de Organismos Convencionados – Distribución de la Ocupación Clasificada por Nivel Educativo y Sexo y Salarios Promedio de cada Nivel – Abril 2015
-  CUADRO 34: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Ocupación Permanente y Transitoria de Organismos Científico - Técnicos – Distribución de la Ocupación Clasificada por Nivel Educativo y Sexo y Salarios Promedio de cada Nivel – Abril 2015
-  CUADRO 35: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Planta Permanente y Transitoria SINEP (Decreto N°2.098/08) – Distribución de la Ocupación Clasificada por Nivel Educativo y Sexo y Salarios Promedio de cada Nivel – Abril 2015
-  CUADRO 36: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Planta Permanente y Transitoria y Personal Contratado SINEP (Decreto N°2.098/08) – Distribución de la Ocupación Clasificada por Nivel Educativo y Sexo y Salarios Promedio de cada Nivel – Abril 2015
-  CUADRO 37: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero –Personal Contratado – Distribución de la Ocupación Clasificada por Nivel Educativo y Sexo y Salarios Promedio de cada Nivel – Abril 2015

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE RECAUDADO / DEVENGADO
ACUMULADO AL 2do. TRIMESTRE DE 2015

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2015	EJEC. ACUM. 2do. TRIM. 2015	% DE EJECUCION
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.314,3	553.758,2	46,2
Ingresos Tributarios	687.112,8	317.772,6	46,2
Contrib. a la Seguridad Social	330.530,1	165.044,0	49,9
Ingresos no Tributarios	20.520,7	17.857,6	87,0
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	4.748,5	2.127,7	44,8
Rentas de la Propiedad	155.824,4	50.687,6	32,5
Transferencias Corrientes	577,8	268,7	46,5
II GASTOS CORRIENTES	1.094.378,8	573.686,5	52,4
Gastos de Consumo	192.936,6	96.102,5	49,8
Remuneraciones	138.095,1	72.085,9	52,2
Bienes y Servicios	54.814,3	24.015,9	43,8
Otros Gastos	27,1	0,7	2,6
Rentas de la Propiedad	95.834,5	48.685,3	50,8
Intereses	95.818,6	48.672,8	50,8
Intereses en Moneda Nacional	51.018,7	26.718,1	52,4
Intereses en Moneda Extranjera	44.800,0	21.954,7	49,0
Otras Rentas	15,9	12,5	78,5
Prestaciones de la Seguridad Social	444.143,4	241.151,9	54,3
Otros Gastos Corrientes	62,3	30,1	48,3
Transferencias Corrientes	361.402,1	187.716,7	51,9
Al Sector Privado	203.650,3	116.047,4	57,0
Al Sector Público	156.625,4	71.332,8	45,5
Provincias y Municipios	26.710,5	9.956,9	37,3
Universidades	42.582,5	20.849,7	49,0
Otras	87.332,4	40.526,3	46,4
Al Sector Externo	1.126,4	336,4	29,9
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	104.935,4	-19.928,3	-
IV RECURSOS DE CAPITAL	2.352,2	1.638,4	69,7
Recursos Propios de Capital	41,0	106,1	258,4
Transferencias de Capital	2.107,3	1.522,9	72,3
Disminución de la Inversión Financiera	203,9	9,5	4,7
V GASTOS DE CAPITAL	165.718,0	68.670,9	41,4
Inversión Real Directa	40.885,5	13.928,9	34,1
Transferencias de Capital	111.175,9	46.004,3	41,4
Provincias y Municipios	67.859,0	29.494,3	43,5
Otras	43.316,9	16.509,9	38,1
Inversión Financiera	13.656,6	8.737,7	64,0
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.201.666,5	555.396,6	46,2
VII TOTAL GASTOS (II+V)	1.260.096,8	642.357,4	51,0
VIII RESULTADO PRIMARIO	37.388,3	-38.288,0	-
IX RESULTADO FINANCIERO	-58.430,4	-86.960,8	148,8
X FUENTES FINANCIERAS	687.957,4	230.945,3	33,6
Disminución de la Inversión Financiera	15.259,6	4.979,4	32,6
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos (*)	672.697,7	225.966,0	33,6
XI APLICACIONES FINANCIERAS	629.527,0	143.984,5	22,9
Inversión Financiera (*)	124.318,4	8.324,2	6,7
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	505.208,6	135.660,3	26,9

Datos Provisorios.

(*) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras (por erogaciones devengadas no pagadas al cierre del período bajo análisis) y Variación Neta de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (resultante de la gestión financiera institucional).

**ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL
ACUMULADO AL 2do. TRIMESTRE DE 2015**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DIFERENCIA	VAR. %
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658,3	1.199.314,3	-344,1	0,0
Ingresos Tributarios	687.452,8	687.112,8	-340,0	0,0
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	330.530,1	330.530,1	0,0	0,0
Ingresos no Tributarios	20.520,5	20.520,7	0,2	0,0
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	4.748,7	4.748,5	-0,2	0,0
Rentas de la Propiedad	155.824,4	155.824,4	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	581,9	577,8	-4,1	-0,7
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384,5	1.094.378,8	4.994,3	0,5
Gastos de Consumo	188.063,5	192.936,6	4.873,0	2,6
Remuneraciones	137.313,6	138.095,1	781,5	0,6
Bienes y Servicios	50.726,6	54.814,3	4.087,7	8,1
Otros Gastos	23,3	27,1	3,8	16,4
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	96.235,5	95.834,5	-401,0	-0,4
Intereses	96.217,4	95.818,6	-398,8	-0,4
Intereses en Moneda Nacional	51.417,4	51.018,7	-398,7	-0,8
Intereses en Moneda Extranjera	44.800,0	44.800,0	0,0	0,0
Otras Rentas	18,2	15,9	-2,2	-12,3
Prestaciones de la Seguridad Social	444.090,3	444.143,4	53,1	0,0
Otros Gastos Corrientes	57,2	62,3	5,1	9,0
Transferencias Corrientes	360.938,0	361.402,1	464,1	0,1
Al Sector Privado	199.506,5	203.650,3	4.143,7	2,1
Al Sector Público	160.101,7	156.625,4	-3.476,3	-2,2
Provincias y Municipios	30.162,5	26.710,5	-3.452,0	-11,4
Universidades	42.449,7	42.582,5	132,8	0,3
Otras	87.489,5	87.332,4	-157,1	-0,2
Al Sector Externo	1.329,7	1.126,4	-203,4	-15,3
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	110.273,9	104.935,4	-5.338,4	-4,8
IV RECURSOS DE CAPITAL	2.348,1	2.352,2	4,1	0,2
Recursos Propios de Capital	41,0	41,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	2.103,2	2.107,3	4,1	0,2
Disminución de la Inversión Financiera	203,9	203,9	0,0	0,0
V GASTOS DE CAPITAL	162.290,3	165.718,0	3.427,7	2,1
Inversión Real Directa	40.056,2	40.885,5	829,3	2,1
Transferencias de Capital	108.607,6	111.175,9	2.568,3	2,4
Provincias y Municipios	64.314,6	67.859,0	3.544,4	5,5
Otras	44.293,1	43.316,9	-976,1	-2,2
Inversión Financiera	13.626,4	13.656,6	30,2	0,2
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.202.006,5	1.201.666,5	-340,0	0,0
VII GASTO TOTAL	1.251.674,8	1.260.096,8	8.422,1	0,7
VIII RESULTADO PRIMARIO	46.549,1	37.388,3	-9.160,8	-19,7
IX RESULTADO FINANCIERO	-49.668,3	-58.430,4	-8.762,1	17,6
X FUENTES FINANCIERAS	687.190,9	687.957,4	766,5	0,1
Disminución de la Inversión Financiera	13.541,2	15.259,6	1.718,5	12,7
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos	673.649,8	672.697,7	-952,0	-0,1
XI APLICACIONES FINANCIERAS	637.522,6	629.527,0	-7.995,6	-1,3
Inversión Financiera	130.633,9	124.318,4	-6.315,6	-4,8
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	506.888,7	505.208,6	-1.680,0	-0,3

FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS
Ejecución 2do. Trimestre de 2015 - Base Devengado
Metodología Tradicional

-En millones de pesos-

CONCEPTO	Fondo Fiduciario Sist. de Infraestr. de Transporte	Fondo Fiduciario de Infraestr. Hídrica	Fondo Fiduciario Desarrollo Provincial	Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	Fondo Fiduciario Subs. Consumos Resid. de Gas	Fondo Fiduciario Sub. de Consumos Resid. de GLP	AFIP	INSSyP	INCAA	UESTY	Empresas Públicas Nacionales	TOTAL EMP. PUB. Y OTROS
I) INGRESOS CORRIENTES	9.867,0	420,1	224,4	48,0	17,1	73,1	6.087,9	13.840,5	233,7	0,9	20.641,8	51.454,5
- INGRESOS TRIBUTARIOS	3.151,3	407,9	0,0	0,0	0,0	0,0	4.506,5	0,0	199,3	0,0	0,0	8.265,0
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.654,6	0,0	0,0	0,0	10.654,6
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	335,6	0,0	1,2	9,2	12,5	73,1	596,0	13,4	0,0	0,0	0,0	1.041,0
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	1,1
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	38,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8.912,1	8.950,9
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	55,5	12,2	223,2	0,0	4,3	0,0	0,0	33,7	0,5	0,0	198,4	527,8
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.324,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	985,4	3.138,8	29,9	0,9	11.180,7	21.660,3
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	350,6	353,8
- SUPERAVIT OPERATIVO EMPRESAS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	7.909,2	120,3	177,3	16,8	90,5	511,9	6.359,5	15.186,4	230,4	1,6	20.366,1	50.970,0
- GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION	0,2	0,1	1,0	16,8	1,1	6,4	6.359,3	1.948,6	107,5	1,6	13.280,5	21.723,1
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.870,0	1.596,5	42,2	1,2	6.776,2	14.286,1
. Bienes y Servicios	0,2	0,1	1,0	16,8	0,0	0,2	489,3	352,1	65,3	0,4	5.568,5	6.493,9
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	935,8	943,1
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	448,8	102,3	175,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	64,3	791,3
. Intereses	448,8	102,3	175,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,1	740,1
.. Intereses en Moneda Nacional	448,8	102,3	175,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,1	740,1
.. Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	51,2	51,2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	6.979,8	6.980,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.400,7	0,0	0,0	0,0	89,4	505,5	0,0	13.237,8	122,9	0,0	41,5	21.397,8
. Al sector privado	7.400,7	0,0	0,0	0,0	89,4	505,5	0,0	13.237,8	122,3	0,0	1,5	21.357,2
. Al sector público	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	40,0	40,3
.. Provincias y GCBA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	24,0	24,0
.. Administración Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.. Otras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	16,0	16,3
. Al sector externo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,3
- OTROS GASTOS	59,5	17,9	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	77,8
- DEFICIT OPERATIVO EMPRESAS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.957,8	299,8	47,1	31,2	-73,4	-438,8	-271,6	-1.345,9	3,3	-0,7	275,7	484,5
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	1.956,0	0,0	378,9	22,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.425,4	7.782,6
- TRANSFERENCIAS DE LA ADM. NACIONAL	0,0	1.956,0	0,0	378,9	22,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.416,2	7.773,4
- OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,2	9,2
V) GASTOS DE CAPITAL	1.253,6	277,5	0,1	687,4	31,4	0,0	42,0	71,7	8,6	0,0	6.194,8	8.567,1
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	42,0	71,7	8,6	0,0	6.194,8	6.317,2
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.253,6	277,5	0,0	687,4	31,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.249,9
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS ANTES CONTRIB.(I+IV)	9.867,0	2.376,1	224,4	426,9	39,4	73,1	6.087,9	13.840,5	233,7	0,9	26.067,2	59.237,1
VII) GASTOS ANTES CONTRIB.(II+V)	9.162,8	397,8	177,4	704,2	121,9	511,9	6.401,5	15.258,1	239,0	1,6	26.560,9	59.537,1
VIII) RESULT.FINANC.ANTES CONTRIB.(VI-VII)	704,2	1.978,3	47,0	-277,3	-82,5	-438,8	-313,6	-1.417,6	-5,3	-0,7	-493,7	-300,0
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	350,0	350,0
- De Empresas Públicas y otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	350,0	350,0
X) GASTOS FIGURATIVOS	350,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	350,0
- A Empresas Públicas y otros	350,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	350,0
XI) INGRESOS DESPUES DE CONTRIBUCIONES	9.867,0	2.376,1	224,4	426,9	39,4	73,1	6.087,9	13.840,5	233,7	0,9	26.417,2	59.587,1
XII) GASTOS PRIMARIOS DESPUES FIGURATIVAS	9.064,0	295,5	1,5	704,2	121,9	511,9	6.401,5	15.258,1	239,0	1,6	26.547,8	59.147,0
XIII) SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	803,0	2.080,6	222,9	-277,3	-82,5	-438,8	-313,6	-1.417,6	-5,3	-0,7	-130,6	440,1
XIV) TOTAL GASTOS DESPUES FIGURATIVAS	9.512,8	397,8	177,4	704,2	121,9	511,9	6.401,5	15.258,1	239,0	1,6	26.560,9	59.887,1
XV) RESULTADO FINANCIERO (XI-XIV)	354,2	1.978,3	47,0	-277,3	-82,5	-438,8	-313,6	-1.417,6	-5,3	-0,7	-143,7	-300,0

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE CAJA
ACUMULADO AL 2do. TRIMESTRE DE 2015

-En millones de pesos-

CONCEPTO	ACUM. al 1er. TRIM.	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUM. al 2do. TRIM.
I INGRESOS CORRIENTES	261.440,9	96.203,6	111.022,3	138.158,3	606.825,1
Ingresos Tributarios	143.541,3	57.717,4	66.026,6	71.682,4	338.967,7
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	96.451,4	31.806,9	29.786,2	31.770,0	189.814,5
Ingresos no Tributarios	6.276,7	2.756,9	2.244,7	10.571,3	21.849,6
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	999,6	448,2	293,5	387,9	2.129,2
Rentas de la Propiedad	13.239,5	2.827,1	12.303,0	23.395,2	51.764,8
Transferencias Corrientes	148,6	104,0	68,5	16,7	337,8
Otros Ingresos (a imputar)	783,8	543,1	299,8	334,8	1.961,5
Superávit Oper. Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	284.007,8	102.669,6	103.815,4	139.922,6	630.415,4
Gastos de Consumo y Operación	57.403,1	18.148,4	19.238,3	21.818,6	116.608,4
Remuneraciones	41.726,4	13.192,7	14.151,1	15.725,9	84.796,1
Bienes y Servicios	15.668,8	4.953,3	5.085,3	6.090,8	31.798,2
Otros Gastos	7,9	2,4	1,9	1,9	14,1
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	25.370,9	6.176,9	9.148,9	19.968,3	60.665,0
Intereses	25.316,5	6.154,3	9.126,1	19.944,3	60.541,2
Intereses en Moneda Local	14.107,8	1.645,5	2.825,0	12.325,9	30.904,2
Intereses en Moneda Extranjera	11.208,7	4.508,8	6.301,1	7.618,4	29.637,0
Otras Rentas	54,4	22,6	22,8	24,0	123,8
Prestaciones de la Seguridad Social	106.807,7	39.159,6	40.378,1	57.662,5	244.007,9
Otros Gastos Corrientes	7.761,8	3.305,0	3.709,0	3.995,3	18.771,1
Transferencias Corrientes	81.957,7	33.937,7	30.196,2	34.024,0	180.115,6
Al Sector Privado	65.470,5	28.043,8	25.320,9	28.902,8	147.738,0
Al Sector Público	16.230,5	5.713,8	4.812,2	4.987,3	31.743,8
Provincias y CABA	5.564,0	2.056,0	1.683,5	1.690,3	10.993,8
Universidades	10.293,4	3.409,0	2.989,4	3.154,8	19.846,6
Otras	373,1	248,8	139,3	142,2	903,4
Al Sector Externo	256,7	180,1	63,1	133,9	633,8
Otros Gastos	17,8	1,2	4,6	4,0	27,6
Deficit Oper. Empresas Públicas	4.688,8	1.940,8	1.140,3	2.449,9	10.219,8
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-22.566,9	-6.466,0	7.206,9	-1.764,3	-23.590,3
IV RECURSOS DE CAPITAL	15,0	22,9	99,1	36,3	173,3
V GASTOS DE CAPITAL	35.198,5	17.660,3	12.606,5	18.253,5	83.718,8
Inversión Real Directa	15.418,8	5.502,7	4.988,0	5.388,4	31.297,9
Transferencias de Capital	18.852,7	7.849,2	7.608,3	9.530,8	43.841,0
Provincias y CABA	14.405,0	6.870,7	6.475,4	8.298,6	36.049,7
Otras	4.447,7	978,5	1.132,9	1.232,2	7.791,3
Inversión Financiera	927,0	4.308,4	10,2	3.334,3	8.579,9
VI INGRESOS ANTES DE FIGURATIVAS (I+ IV)	261.455,9	96.226,5	111.121,4	138.194,6	606.998,4
VII GASTOS ANTES DE FIGURATIVAS (II+ V)	319.206,3	120.329,9	116.421,9	158.176,1	714.134,2
VIII RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI- VII)	-57.750,4	-24.103,4	-5.300,5	-19.981,5	-107.135,8
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	80.624,5	30.038,8	27.830,6	52.419,8	190.913,7
De la Administración Central	56.749,2	22.295,0	19.311,7	41.714,9	140.070,8
De los Organismos Descentralizados	302,5	30,3	54,1	152,7	539,6
De las Instituciones de Seg. Social	22.310,2	7.418,6	8.167,2	10.546,8	48.442,8
De PAMI, Empresas, Fondos Fiduc. y Otros	1.262,6	294,9	297,6	5,4	1.860,5
X GASTOS FIGURATIVOS	80.624,5	30.038,8	27.830,6	52.419,8	190.913,7
XI INGRESOS DESPUES DE FIGURATIVAS	342.080,4	126.265,3	138.952,0	190.614,4	797.912,1
XII GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURAT.	374.514,3	144.214,4	135.126,4	190.651,6	844.506,7
XIII GASTOS DESPUES DE FIGURATIVAS	399.830,8	150.368,7	144.252,5	210.595,9	905.047,9
XIV SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	-32.433,9	-17.949,1	3.825,6	-37,2	-46.594,6
XV RESULTADO FINANCIERO (XI-XV)	-57.750,4	-24.103,4	-5.300,5	-19.981,5	-107.135,8
XVI FUENTES FINANCIERAS	201.592,0	71.565,5	47.766,6	94.678,7	415.602,8
Disminución de la Inversión Financiera	81.526,8	26.374,6	15.222,7	15.300,2	138.424,3
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos	119.520,5	44.970,9	32.337,4	78.944,8	275.773,6
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	1,1	1,1	2,2
Contribuc. Figurativas para Aplicaciones Financieras	544,7	220,0	205,4	432,6	1.402,7
XVII APLICACIONES FINANCIERAS	143.841,6	47.462,1	42.466,1	74.697,2	308.467,0
Inversión Financiera	79.037,5	24.117,8	15.011,1	25.838,8	144.005,2
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	64.259,4	23.124,3	27.249,6	48.425,8	163.059,1
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	544,7	220,0	205,4	432,6	1.402,7

**SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE CAJA
ACUMULADO AL 2do. TRIMESTRE DE 2015**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	ADMINISTRACION NACIONAL	INSSJyP, FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	553.758,2	53.066,9	606.825,1
Ingresos Tributarios	317.772,6	21.195,1	338.967,7
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	165.044,0	24.770,5	189.814,5
Ingresos no Tributarios	17.857,6	3.992,0	21.849,6
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	2.127,7	1,5	2.129,2
Rentas de la Propiedad	50.687,6	1.077,2	51.764,8
Transferencias Corrientes	268,7	69,1	337,8
Otros Ingresos (a imputar)	0,0	1.961,5	1.961,5
Superávit Operativo de Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	532.704,2	97.711,2	630.415,4
Gastos de Consumo y Operación	94.928,8	21.679,6	116.608,4
Remuneraciones	67.764,9	17.031,2	84.796,1
Bienes y Servicios	27.163,6	4.634,6	31.798,2
Otros Gastos	0,3	13,8	14,1
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	58.800,4	1.864,6	60.665,0
Intereses	58.799,4	1.741,8	60.541,2
Intereses Moneda Local	29.166,5	1.737,7	30.904,2
Intereses Moneda Extranjera	29.632,9	4,1	29.637,0
Otras Rentas	1,0	122,8	123,8
Prestaciones de la Seguridad Social	244.007,9	0,0	244.007,9
Otros Gastos Corrientes	18,1	18.753,0	18.771,1
Transferencias Corrientes	134.921,4	45.194,2	180.115,6
Al Sector Privado	102.608,5	45.129,5	147.738,0
Al Sector Público	31.679,1	64,7	31.743,8
Provincias y CABA	10.993,8	0,0	10.993,8
Universidades	19.846,6	0,0	19.846,6
Otras	838,7	64,7	903,4
Al Sector Externo	633,8	0,0	633,8
Otros Gastos	27,6	0,0	27,6
Déficit Operativo de Empresas Públicas	0,0	10.219,8	10.219,8
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	21.054,0	-44.644,3	-23.590,3
IV RECURSOS DE CAPITAL	127,9	45,4	173,3
V GASTOS DE CAPITAL	66.722,0	16.996,8	83.718,8
Inversión Real Directa	16.358,9	14.939,0	31.297,9
Transferencias de Capital	41.783,2	2.057,8	43.841,0
Provincias y CABA	34.901,3	1.148,4	36.049,7
Otras	6.881,9	909,4	7.791,3
Inversión Financiera	8.579,9	0,0	8.579,9
VI INGRESOS ANTES DE CONTRIBUCIONES (I+ IV)	553.886,1	53.112,3	606.998,4
VII GASTOS ANTES DE CONTRIBUCIONES (II+ V)	599.426,2	114.708,0	714.134,2
VIII RESULT. FINAC. ANTES DE CONTRIB.(VI- VII)	-45.540,1	-61.595,7	-107.135,8
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	128.707,7	62.206,0	190.913,7
De la Administración Central	86.031,1	54.039,7	140.070,8
De los Organismos Descentralizados	539,6	0,0	539,6
De las Instituciones de Seguridad Social	40.626,5	7.816,3	48.442,8
De PAMI, Fondos Fiduc.y Otros	1.510,5	350,0	1.860,5
X GASTOS FIGURATIVOS	189.053,2	1.860,5	190.913,7
XI INGRESOS DESPUES DE FIGURATIVAS	682.593,8	115.318,3	797.912,1
XII GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURATIVAS	729.680,0	114.826,7	844.506,7
XIII GASTOS DESPUES DE FIGURATIVAS	788.479,4	116.568,5	905.047,9
XIV SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	-47.086,2	491,6	-46.594,6
XV RESULTADO FINANCIERO (XI-XV)	-105.885,6	-1.250,2	-107.135,8
XVI FUENTES FINANCIERAS	392.363,6	23.239,2	415.602,8
Disminución de la Inversión Financiera	117.578,9	20.845,4	138.424,3
Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos	273.382,0	2.391,6	275.773,6
Incremento del Patrimonio	0,0	2,2	2,2
Contribuciones Figurat. para Aplicaciones Financieras	1.402,7	0,0	1.402,7
XVII APLICACIONES FINANCIERAS	286.478,0	21.989,0	308.467,0
Inversión Financiera	131.946,8	12.058,4	144.005,2
Amortización de Deudas y Disminución de otros pasivos	153.128,5	9.930,6	163.059,1
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	1.402,7	0,0	1.402,7

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL 2do. TRIMESTRE

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2015	Ejec. Acum. 2do. Trim. 2015	% EJEC.	Ejec. Acum. 2do. Trim. 2014	% EVOLUCION
I INGRESOS CORRIENTES	1.604,8	511,2	31,9	114,5	346,5
Ingresos no Tributarios	194,2	73,4	37,8	102,5	-28,4
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	8,6	10,3	120,1	0,0	-
Rentas de la Propiedad	1.111,3	401,0	36,1	1,8	22.450,0
Transferencias Corrientes	290,8	26,5	9,1	10,2	159,4
II GASTOS CORRIENTES	51.112,3	25.800,1	50,5	18.712,6	37,9
Gastos de Consumo	5.529,0	2.602,8	47,1	1.940,1	34,2
Remuneraciones	2.629,1	922,9	35,1	987,3	-6,5
Bienes y Servicios	2.899,8	1.679,9	57,9	952,9	76,3
Otros Gastos	0,1	0,0	0,0	0,0	-
Rentas de la Propiedad	44.801,7	23.025,3	51,4	16.606,7	38,7
Intereses	44.799,2	23.025,3	51,4	16.606,1	38,7
Otras Rentas	2,5	0,0	0,0	0,6	-98,3
Transferencias Corrientes	781,6	172,1	22,0	165,8	3,8
Al Sector Privado	25,2	6,2	24,4	0,8	687,8
Al Sector Externo	756,4	165,9	21,9	165,0	0,5
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-49.507,5	-25.288,9	51,1	-18.598,1	36,0
IV RECURSOS DE CAPITAL	96,0	25,1	26,1	0,0	-
Transferencias de Capital	96,0	25,1	26,1	0,0	-
V GASTOS DE CAPITAL	4.169,3	790,4	19,0	565,8	39,7
Inversión Real Directa	603,8	47,5	7,9	132,9	-64,2
Transferencias de Capital	496,6	30,3	6,1	0,0	-
Al Sector Público	0,0	0,0	-	0,0	-
Al Sector Externo	496,6	30,3	6,1	0,0	-
Inversión Financiera	3.068,9	712,6	23,2	432,9	64,6
VI GASTO PRIMARIO	10.482,4	3.565,3	34,0	2.672,3	33,4
VII RESULTADO PRIMARIO	-8.781,7	-3.029,0	34,5	-2.557,8	18,4
VIII TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.700,8	536,3	31,5	114,5	368,4
IX TOTAL GASTOS (II+V)	55.281,6	26.590,5	48,1	19.278,4	37,9
X RESULTADO FINANCIERO	-53.580,9	-26.054,2	48,6	-19.163,9	36,0
XI FUENTES FINANCIERAS	174.494,5	36.790,0	21,1	5.454,9	574,4
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	0,0	-	0,0	-
Endeudamiento Público	146.050,1	30.970,1	21,2	168,6	18.266,9
Obtención de Préstamos	28.444,5	5.819,9	20,5	5.286,2	10,1
Incremento de otros Pasivos	0,0	0,0	-	0,0	-
XII APLICACIONES FINANCIERAS	91.673,2	11.439,3	12,5	6.408,4	78,5
Inversión Financiera	10,0	0,0	0,0	72,2	-100,0
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	91.663,2	11.439,3	12,5	6.336,2	80,5
Préstamos Recibidos del Sector Externo	23.294,7	11.439,3	49,1	6.336,2	80,5
Amortización de la Deuda a Largo Plazo	68.210,0	0,0	0,0	0,0	-
Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	158,5	0,0	0,0	0,0	-
XIII TOTAL RECURSOS CON FUENTES FINANCIERAS	176.195,3	37.326,3	21,2	5.569,4	570,2
XIV TOTAL GASTOS CON APLICACIONES FINANCIERAS	146.954,8	38.029,8	25,9	25.686,8	48,1
XV DIFERENCIA (XIII-XIV)	29.240,4	-703,5	-	-20.117,5	-96,5

(*) Dentro de las operaciones de financiamiento (fuentes y aplicaciones financieras) se excluyen las Letras del Tesoro, Pagarés y otros instrumentos denominados en moneda extranjera cuyos movimientos financieros se realizan en moneda local.

El guión "-" refleja la imposibilidad de calcular los porcentajes dado que el denominador es cero. Los porcentajes no reflejan las diferencias de cálculo que pudieran ocasionar el redondeo de las cifras.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Detalle de las principales medidas aplicadas al Primer Semestre de 2015

- En millones de pesos -

Mes	Fecha	Tipo Medida	N°	Jurisdicción/Organismo	Monto Modificado	Modalidad de Ajuste	Concepto Principal
Enero	28/01/15	Decisión Administrativa	2	Consejo de la Magistratura y Obligaciones a Cargo del Tesoro	160,0	Incremento de gastos corrientes (\$160,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$160,0 mill.)	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.
Febrero	09/02/2015	Delegación de Facultades	15	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$199,4 mill.) a gastos de capital (\$199,4 mill.)	Gastos de funcionamiento de diferentes iniciativas del Ministerio.
	13/02/2015	Delegación de Facultades	309	Ministerio de Educación	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$164,0 mill.) a gastos de capital (\$164,0 mill.)	Diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Educación.
	26/02/2015	Decisión Administrativa	78	Consejo de la Magistratura y Obligaciones a Cargo del Tesoro	190,0	Incremento de gastos corrientes (\$190,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$190,0 mill.)	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.
Marzo	04/03/2015	Delegación de Facultades	192	Ministerio del Interior y Transporte	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$300,4 mill.) a gastos de capital (\$300,4 mill.)	Atención de divesas iniciativas, destacándose la asistencia financiera para la atención de gastos asociadas a la implementación del sistema SUBE.
	13/03/2015	Delegación de Facultades	335	Ministerio de Industria	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$55,0 mill.) a gastos de capital (\$55,0 mill.)	Implementación del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales.
	18/03/2015	Decisión Administrativa	58	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	59,9	Incremento de gastos corrientes (\$10,3 mill.) y de capital (\$49,5 mill.). Incremento de fuentes financieras (\$59,9 mill.)	Gastos correspondientes a la adquisición, remodelación, equipamiento y puesta en marcha del inmueble en el que funcionará la sede del organismo y sus respectivos gastos de funcionamiento.
	16/03/2015	Delegación de Facultades	145	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$58,0 mill.) a gastos de capital (\$58,0 mill.)	Atención de diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Abril	18/03/2015	Decisión Administrativa	59	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Obligaciones a Cargo del Tesoro	280,0	Incremento de gastos de capital (\$280,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$280,0 mill.)	Ejecución de obras de ampliación y mejoramiento de la infraestructura penitenciaria.
	31/03/2015	Decisión Administrativa	100	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.500,0	Incremento de gastos corrientes (\$2.500,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$2.500,0 mill.)	Implementación del "Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos", creado por la Resolución N° 126/15.
	06/04/2015	Decisión Administrativa	103	Consejo de la Magistratura y Obligaciones a Cargo del Tesoro	190,0	Incremento de gastos corrientes (\$190,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$190,0 mill.)	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.
	08/04/2015	Delegación de Facultades	717	Ministerio de Desarrollo Social	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$160,0 mill.) a gastos de capital (\$160,0 mill.)	Atención de programas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social donde se destacan las iniciativas correspondientes al Programa Ingreso Social con Trabajo, Desarrollo y Fomento del Deporte Social y Promoción y Protección Social ante situaciones de emergencia climática.
	17/04/2015	Delegación de Facultades	213	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$135,0 mill.) a gastos de capital (\$135,0 mill.)	Adquisición de equipos de computación y de oficina en el marco de acciones de invocación tecnológica focalizada en sectores productivos y sociales y a PyMES.
	17/04/2015	Delegación de Facultades	840	Ministerio de Educación	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$149,4 mill.) a gastos de capital (\$149,4 mill.)	Compensación presupuestaria a los efectos de garantizar el normal funcionamiento de diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Educación
Mayo	11/05/2015	Decisión Administrativa	185	Consejo de la Magistratura y Obligaciones a Cargo del Tesoro	160,0	Incremento de gastos corrientes (\$160,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$160,0 mill.)	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.
	26/05/2015	Decisión Administrativa	251	Jefatura de Gabinete; Minist. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Oblig. a Cargo del Tesoro; Minist. Economía y Finanzas Públicas; Inst. Nac. Tec. Agropecuaria y Adm. Nac. de la Seguridad Social	1.317,8	Incremento de gastos corrientes (\$1.143,3 mill.) y de capital (\$174,5 mill.). Reducción de recursos (-\$131,6 mill.). Incorporación de fuentes financieras (\$386,4 mill.) y reducción de aplicaciones financieras (-\$1.063,0 mill.)	En los gastos corrientes principalmente para publicidad y difusión de actos de gobierno (\$611,0 millones), Programa Conectar Igualdad (\$245,0 millones), erogaciones operativas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$148,2 millones) y transferencias a gobiernos provinciales en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$139,0 millones). En los gastos de capital se concentró en equipamiento informático y de infraestructura del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$119,7 millones) y en el Programa Conectar Igualdad (\$54,8 millones).
	26/05/2015	Delegación de Facultades	1.198	Ministerio de Educación	0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$508,0 mill.) a gastos de capital (\$508,0 mill.)	Readecuación presupuestaria a los efectos de garantizar el normal funcionamiento de diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Educación.
Junio	26/05/2015	Decisión Administrativa	256	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	214,1	Incremento de gastos corrientes (\$118,3 mill.) y de gastos de capital (\$95,8 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$214,1 mill.)	Readecuación presupuestaria a los efectos de garantizar el normal funcionamiento de diferentes iniciativas financiadas con préstamos de organismos multilaterales de crédito en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
	04/06/2015	Decisión Administrativa	293	Cámara de Senado de la Nación; Cámara de Diputados y Ministerio de Educación	756,1	Incremento de gastos corrientes (\$306,1 mill.) y de gastos de capital (\$450,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$756,1 mill.)	En los gastos corrientes destinado mayormente a la asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y en los gastos de capital asociado al financiamiento de obras de infraestructura y equipamiento de instituciones educativas provinciales por parte del Ministerio de Educación (\$450,0 millones).
	12/06/2015	Decisión Administrativa	331	Biblioteca Nacional; Secretaría de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico; Ministerio de Salud; Ministerio de Cultura; Obligaciones a Cargo del Tesoro, Procuración General de la Nación; Instituto Nacional Tecnología Agropecuaria; Hospital Nacional Posadas; y Superintendencia de Servicios de Salud.	2.480,0	Incremento de gastos corrientes (\$2.454,0 mill.) y de gastos de capital (\$26,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$2.480,0 mill.). Compensación entre recursos (-\$208,4 mill.) y fuentes financieras (\$208,4 mill.)	En los gastos corrientes, principalmente por la atención de las compensaciones por prestaciones de baja incidencia y de alto costo efectuadas por los agentes de salud que son cubiertas por la Superintendencia de Servicios de Salud (\$1.800,0 millones); el Plan Quinitas (\$400,0 millones); los gastos de funcionamiento y diferentes iniciativas a cargo del SEDRONAR (\$100,0 millones) y erogaciones operativas de la Biblioteca Nacional (\$53,9 millones). En los gastos de capital se explica por la atención de erogaciones en infraestructura y equipamiento de la Procuración General de la Nación (\$17,7 millones) y adquisición de equipamiento de la Biblioteca Nacional (\$8,3 millones).
SUBTOTAL PRINCIPALES MODIFICACIONES					8.307,8		
Otras Modificaciones (*)					114,2		
TOTAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL 30/06/2015					8.422,1		

(*) Incluye además otras medidas cuyo ajuste es por compensación entre gastos corrientes y de capital las cuales, si bien no tienen impacto sobre el Gasto Total, modifican su composición.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Impacto de las Principales Medidas por Finalidad al 30/06/2015

- En millones de pesos -

Fecha	Tipo Medida	N°	Concepto Principal	Adm. Gubernamental	Serv. de Defensa y Seguridad	Servicios Sociales	Servicios Económicos	Deuda Pública	TOTAL
28/01/2015	Decisión Administrativa	2	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.	160,0	0,0	0,0	0,0	0,0	160,0
26/02/2015	Decisión Administrativa	78	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.	190,0	0,0	0,0	0,0	0,0	190,0
18/03/2015	Decisión Administrativa	58	Gastos de adquisición, remodelación, equipamiento y puesta en marcha del inmueble en el que funcionará la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual como así también sus respectivos gastos de funcionamiento.	59,9	0,0	0,0	0,0	0,0	59,9
18/03/2015	Decisión Administrativa	59	Ejecución de obras destinadas a la ampliación y la mejora de la infraestructura penitenciaria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	0,0	280,0	0,0	0,0	0,0	280,0
31/03/2015	Decisión Administrativa	100	Implementación del "Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos", creado por la Resolución N° 126/15.	0,0	0,0	0,0	2.500,0	0,0	2.500,0
06/04/2015	Decisión Administrativa	103	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.	190,0	0,0	0,0	0,0	0,0	190,0
11/05/2015	Decisión Administrativa	185	Atención de gastos salariales del Consejo de la Magistratura.	160,0	0,0	0,0	0,0	0,0	160,0
26/05/2015	Decisión Administrativa	251	En Administración Gubernamental destinados a prensa y difusión de actos de gobierno (\$611,0 millones); erogaciones operativas, equipamiento y ejecución de obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$267,9 millones); y la asistencia financiera a gobiernos provinciales en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$139,0 millones). En la finalidad Servicios Sociales incide la atención del Programa Conectar Igualdad a cargo de la ANSeS.	1.018,0	0,0	299,8	0,0	0,0	1.317,8
26/05/2015	Decisión Administrativa	256	Atención de diferentes iniciativas financiadas con préstamos de organismos multilaterales de crédito en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	0,0	0,0	0,0	214,1	0,0	214,1
04/06/2015	Decisión Administrativa	293	En la finalidad Servicios Sociales, se explica por las asignaciones adicionales destinadas al financiamiento de obras de infraestructura y equipamiento de instituciones educativas provinciales por parte del Ministerio de Educación (\$450,0 millones) y a la asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados para la atención de gastos operativos (\$300,0 millones).	6,1	0,0	750,0	0,0	0,0	756,1
12/06/2015	Decisión Administrativa	331	En Administración Gubernamental por la atención de las partidas correspondientes a gastos operativos, equipamiento y obras de infraestructura a cargo de la Procuración General de la Nación y en Servicios Sociales para la atención de las prestaciones de baja incidencia y alto costo efectuadas por los agentes de salud que son cubiertas por la Superintendencia de Servicios de Salud (\$1.800,0 millones); la implementación del Plan Qunita (\$400,0 millones); gastos de funcionamiento y diferentes iniciativas del SEDRONAR (\$100,0 millones) y erogaciones operativas de la Biblioteca Nacional (\$62,2 millones).	80,0	0,0	2.400,0	0,0	0,0	2.480,0
16/06/2015	Decisión Administrativa	359	En Servicios Económicos destinado a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual a los efectos de garantizar el normal funcionamiento del organismo, financiándose con remanentes de recursos correspondientes al ejercicio anterior.	0,0	0,0	0,0	106,3	0,0	106,3
Subtotal Principales Modificaciones				1.864,0	280,0	3.449,8	2.820,4	0,0	8.414,2
Otras Modificaciones				-3,1	0,0	8,6	2,4	0,0	7,9
Total Modificaciones al 30/06/2015				1.860,9	280,0	3.458,4	2.822,8	0,0	8.422,1

**ADMINISTRACION NACIONAL
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2015	Acumulado al 2do. TRIM. 2015	% DE EJECUCION	Acumulado al 2do. TRIM. 2014	% DE EVOLUCION
TRIBUTARIOS	687.112,8	317.772,6	46,2	252.893,5	25,7
Valor Agregado (*)	215.652,5	100.207,5	46,5	78.194,0	28,2
Ganancias	179.953,2	97.838,5	54,4	67.787,3	44,3
Derechos Exportación	118.514,5	39.284,3	33,1	43.700,8	-10,1
Créditos y Débitos Bancarios	59.492,4	37.749,1	63,5	29.536,2	27,8
Derechos Importación	37.643,1	15.479,8	41,1	14.185,9	9,1
Combustibles	19.836,3	9.970,0	50,3	6.441,8	54,8
Internos	13.374,3	7.100,3	53,1	5.115,7	38,8
Bienes Personales	6.838,7	4.067,3	59,5	3.185,5	27,7
Monotributo Impositivo	3.440,6	1.849,2	53,7	1.379,7	34,0
Adicional Cigarrillos	2.436,0	1.305,4	53,6	877,1	48,8
Ganancia Mínima Presunta	1.377,2	611,0	44,4	588,2	3,9
Estadísticas	765,9	304,7	39,8	273,8	11,3
Otros	27.788,1	2.005,6	7,2	1.627,6	23,2
CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	330.530,1	165.044,0	49,9	121.087,4	36,3
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.520,7	17.857,6	87,0	7.679,9	132,5
RENTAS DE LA PROPIEDAD	155.824,4	50.687,6	32,5	50.817,6	-0,3
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.748,5	2.127,7	44,8	1.593,9	33,5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	577,8	268,7	46,5	165,6	62,3
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	1.199.314,3	553.758,2	46,2	434.237,9	27,5
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	2.352,2	1.638,4	69,7	229,0	615,5
TOTAL DE RECURSOS	1.201.666,5	555.396,6	46,2	434.466,9	27,8

Excluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal

(*) Neto de Reintegros

**ADMINISTRACION NACIONAL
COMPOSICION DEL GASTO
POR FINALIDADES Y FUNCIONES
ACUMULADO AL 2do. TRIMESTRE DE 2015**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2015	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	79.424,9	35.881,0	45,2
1.1 Legislativa	6.268,8	3.632,2	57,9
1.2 Judicial	19.868,9	10.431,0	52,5
1.3 Dirección Superior Ejecutiva	9.240,5	4.431,8	48,0
1.4 Relaciones Exteriores	8.421,4	2.800,9	33,3
1.5 Relaciones Interiores	30.604,6	12.399,4	40,5
1.6 Administración Fiscal	3.207,5	1.370,1	42,7
1.7 Control de la Gestión Pública	1.114,2	572,8	51,4
1.8 Información y Estadísticas Básicas	699,0	242,8	34,7
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69.259,8	34.586,5	49,9
2.1 Defensa	25.266,6	11.675,7	46,2
2.2 Seguridad	36.600,8	19.135,7	52,3
2.3 Sistema Penal	4.981,8	2.479,4	49,8
2.4 Inteligencia	2.410,5	1.295,7	53,8
3 SERVICIOS SOCIALES	737.613,4	388.151,8	52,6
3.1 Salud	43.745,6	23.442,4	53,6
3.2 Promoción y Asistencia Social	18.500,5	9.699,3	52,4
3.3 Seguridad Social	512.777,2	278.162,9	54,2
3.4 Educación y Cultura	93.883,9	41.031,3	43,7
3.5 Ciencia y Técnica	18.543,3	8.339,8	45,0
3.6 Trabajo	6.012,3	2.587,2	43,0
3.7 Vivienda y Urbanismo	28.755,2	17.475,2	60,8
3.8 Agua Potable y Alcantarillado	15.395,3	7.413,5	48,2
4 SERVICIOS ECONOMICOS	277.366,4	134.538,9	48,5
4.1 Energía, Combustible y Minería	166.829,0	81.884,0	49,1
4.2 Comunicaciones	10.023,3	3.582,9	35,7
4.3 Transporte	77.971,2	40.544,2	52,0
4.4 Ecología y Medio Ambiente	3.501,9	1.275,8	36,4
4.5 Agricultura	7.188,9	2.876,9	40,0
4.6 Industria	5.756,6	2.677,1	46,5
4.7 Comercio, Turismo y Otros Servicios	5.644,2	1.484,8	26,3
4.8 Seguros y Finanzas	451,2	213,3	47,3
5 DEUDA PUBLICA	96.432,2	49.199,3	51,0
5.1 Servicio de la Deuda Pública	96.432,2	49.199,3	51,0
GASTO TOTAL	1.260.096,7	642.357,4	51,0

**ADMINISTRACION NACIONAL
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
ACUMULADO AL 2do. TRIMESTRE DE 2015**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2015	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	1.094.378,8	573.686,5	52,4
Gastos de Consumo	192.936,6	96.102,5	49,8
Remuneraciones	138.095,1	72.085,9	52,2
Bienes y Servicios	54.814,3	24.015,9	43,8
Otros Gastos	27,1	0,7	2,6
Rentas de la Propiedad	95.834,5	48.685,3	50,8
Intereses	95.818,6	48.672,8	50,8
Intereses en Moneda Nacional	51.018,7	26.718,1	52,4
Intereses en Moneda Extranjera	44.800,0	21.954,7	49,0
Otras Rentas	15,9	12,5	78,5
Prestaciones de la Seguridad Social	444.143,4	241.151,9	54,3
Otros Gastos Corrientes	62,3	30,1	48,3
Transferencias Corrientes	361.402,1	187.716,7	51,9
Al Sector Privado	203.650,3	116.047,4	57,0
Instit. Nac. de Serv. Soc. p/Jub. y Pens.	13.467,5	13.316,0	98,9
Asignaciones Familiares	48.180,6	47.024,0	97,6
Otras	142.002,2	55.707,4	39,2
Al Sector Público	156.625,4	71.332,8	45,5
Provincias y Municipios	26.710,5	9.956,9	37,3
Universidades	42.582,5	20.849,7	49,0
Otras	87.332,4	40.526,3	46,4
Al Sector Externo	1.126,4	336,4	29,9
GASTOS DE CAPITAL	165.718,0	68.670,9	41,4
Inversión Real Directa	40.885,5	13.928,9	34,1
Transferencias de Capital	111.175,9	46.004,3	41,4
Provincias y Municipios	67.859,0	29.494,3	43,5
Otras	43.316,9	16.509,9	38,1
Inversión Financiera	13.656,6	8.737,7	64,0
GASTO TOTAL	1.260.096,8	642.357,4	51,0

ADMINISTRACION NACIONAL
EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO
ACUMULADO AL 2do. TRIMESTRE DE 2015

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2015	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
Gastos en Personal	138.117,9	72.089,6	52,2
Personal Permanente	109.776,3	57.464,9	52,3
Personal Temporario	5.188,6	2.706,1	52,2
Servicios Extraordinarios	5.092,7	2.407,9	47,3
Asignaciones Familiares	64,4	28,7	44,6
Asistencia Social al Personal	3.609,2	1.360,8	37,7
Beneficios y Compensaciones	585,0	128,3	21,9
Gabinete de Autoridades Superiores	285,5	116,5	40,8
Personal Contratado	13.516,1	7.876,3	58,3
Bienes de Consumo	15.707,9	7.010,1	44,6
Servicios no Personales	38.543,9	16.431,9	42,6
Bienes de Uso	40.911,8	14.016,0	34,3
Transferencias	916.721,3	474.872,8	51,8
Corrientes	805.545,5	428.868,6	53,2
Al Sector Privado	647.793,7	357.199,3	55,1
A La Adm. Nacional	0,0	0,0	
A otras entidades del Sec. Púb. Nac.	87.332,4	40.526,3	46,4
A Universidades	42.582,5	20.849,7	49,0
A Instit. Provinciales y Municipales	26.710,5	9.956,9	37,3
Al Exterior	1.126,4	336,4	29,9
De Capital	111.175,9	46.004,3	41,4
Al Sector Privado	7.259,0	2.175,4	30,0
A otras entidades del Sec. Púb. Nac.	34.483,0	13.849,5	40,2
A Universidades	1.076,8	373,0	34,6
A Instit. Provinciales y Municipales	67.859,0	29.494,3	43,5
Al Exterior	498,1	112,0	0,0
Activos Financieros	13.656,6	8.737,7	64,0
Aportes de Capital	13.070,2	8.613,8	65,9
A Empresas Privadas	1,3	1,2	85,4
A Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0
A Instituciones Pub. Financieras	0,0	0,0	0,0
A Organismos Internacionales	3.068,9	712,6	23,2
A Fondos Fiduciarios	10.000,0	7.900,0	79,0
Préstamos	586,4	124,0	21,1
A Corto Plazo	3,4	0,8	24,0
A Largo Plazo	583,0	123,2	21,1
Servicios de la Deuda	96.432,2	49.199,3	51,0
Intereses por Deuda	84.281,3	41.525,7	49,3
En Moneda Nacional	47.533,3	24.147,2	50,8
En Moneda Extranjera	36.748,0	17.378,5	47,3
Primas de Emisión de Valores Públicos	9,0	8,6	96,1
Intereses por Préstamos	11.528,4	7.138,4	61,9
Comisiones y Otros Gs. de la Deuda	613,6	526,4	85,8
Otros Gastos	5,0	0,0	0,1
TOTAL	1.260.096,7	642.357,4	51,0

**ADMINISTRACION NACIONAL
CLASIFICACION JURISDICCIONAL
ACUMULADO AL 2do. TRIMESTRE DE 2015**

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	CREDITO VIGENTE 2015	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
Poder Legislativo Nacional	8.219,1	4.809,9	58,5
Poder Judicial de la Nación	13.543,5	7.280,9	53,8
Ministerio Público	4.314,7	2.414,9	56,0
Presidencia de la Nación	4.162,6	1.982,8	47,6
Jefatura de Gabinete de Ministros	8.604,1	3.939,2	45,8
Ministerio del Interior	44.102,5	21.572,6	48,9
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5.536,3	2.132,8	38,5
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	9.287,7	4.482,0	48,3
Ministerio de Seguridad	54.889,4	28.198,6	51,4
Ministerio de Defensa	50.383,6	24.198,6	48,0
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	31.334,8	9.272,0	29,6
Ministerio de Industria	2.429,9	962,2	39,6
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.642,6	5.162,5	44,3
Ministerio de Turismo	2.329,3	920,1	39,5
Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	153.225,9	87.167,7	56,9
Ministerio de Educación	61.034,3	29.377,6	48,1
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	7.925,2	3.835,4	48,4
Ministerio de Cultura	2.146,1	1.028,7	47,9
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	456.583,4	247.626,5	54,2
Ministerio de Salud	27.096,3	13.386,3	49,4
Ministerio de Desarrollo Social	69.461,2	38.248,5	55,1
Servicio de la Deuda Pública	96.272,0	49.182,2	51,1
Obligaciones a Cargo del Tesoro	135.572,1	55.175,4	40,7
GASTO TOTAL	1.260.096,7	642.357,4	51,0

**ADMINISTRACION NACIONAL
 EJECUCION CUOTAS CLASIFICACION JURISDICCIONAL
 2do. TRIMESTRE DE 2015**

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	DEVENGADO		EJEC. / CUOTA %
	CUOTA	EJECUCION	
Poder Legislativo Nacional	3.008,4	2.878,2	95,7
Poder Judicial de la Nación	3.692,5	4.229,0	114,5
Ministerio Público	1.409,3	1.343,8	95,4
Presidencia de la Nación	1.256,9	1.127,4	89,7
Jefatura de Gabinete de Ministros	3.051,0	2.356,7	77,2
Ministerio del Interior y Transporte	11.887,8	10.890,7	91,6
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1.193,8	1.117,4	93,6
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.842,9	2.556,3	89,9
Ministerio de Seguridad	16.010,4	15.678,7	97,9
Ministerio de Defensa	13.791,6	13.447,4	97,5
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	5.534,0	5.215,6	94,2
Ministerio de Industria	651,0	586,8	90,1
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	3.216,7	2.991,3	93,0
Ministerio de Turismo	625,6	522,6	83,5
Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	53.097,1	51.334,2	96,7
Ministerio de Educación	16.005,8	15.974,9	99,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	2.202,8	2.188,9	99,4
Ministerio de Cultura	648,5	594,4	91,6
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	143.109,2	139.402,9	97,4
Ministerio de Salud	8.177,7	7.972,9	97,5
Ministerio de Desarrollo Social	22.236,6	22.038,6	99,1
Servicio de la Deuda Pública	35.366,8	33.953,4	96,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	33.279,0	30.878,9	92,8
TOTAL	382.295,3	369.281,1	96,6

ADMINISTRACION NACIONAL
EJECUCION CUOTAS POR OBJETO DEL GASTO
2do. TRIMESTRE DE 2015

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	DEVENGADO		EJEC. / CUOTA %
	CUOTA	EJECUCION	
Gastos en Personal	40.778,1	40.492,6	99,3
Bienes de Consumo	4.648,9	4.387,8	94,4
Servicios no Personales	10.941,4	10.086,0	92,2
Bienes de Uso	9.039,5	7.859,4	86,9
Transferencias	274.882,9	267.082,7	97,2
Activos Financieros	6.580,3	5.405,8	82,2
Servicios de la Deuda	35.424,2	33.966,8	95,9
Otros Gastos	0,0	0,0	100,0
TOTAL	382.295,3	369.281,1	96,6

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL - 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
PAGADO 2014/2015**

-En miles de pesos-

PROVINCIA/CONCEPTO	COPARTICIP. FEDERAL DE IMPUESTOS LEY N°23.548	TRANSF. DE SERVICIOS LEY N°24.049	SUB-TOTAL	IMPUESTO A LAS GANANCIAS			IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES			IMPUESTO A LOS ACTIVOS FDO. EDUCATIVO LEY N°23.906	I.V.A. LEY N°23.966 Artículo 5 Punto 2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS LEYES N° 23.966 y N° 24.699			REGIMEN DE LA ENERGIA ELECTRICA LEY N° 24.065			FONDO COMP. DE DESEQ.	REG. SIMPLIF. P/REQ. CONTRIBUY. LEY N° 24.977 ART.59 INC. A	TOTAL
				OBRAS. INFRAEST. BASICA SOCIAL	EXCED. OBRAS DE CARACT. SOC. A BS.AS.	LEY N°24.699	LEY N°24.699	LEY N° 23.966 Art. 3º	OBRAS DE INFRAEST.			VIALIDAD PROVINCIAL	F.E.D.E.I.	LEY N° 24.464 FO.NA.VI	FDO. P/COMP. TARIFAS ELECTRICAS	TRANSF. A EMP. ENERG. ELECT.	F.E.D.E.I.			
TOTAL AÑO 2014	212.879.249,8	1.284.189,6	241.668.975,8	11.284.936,9	25.937.342,1	440.000,4	7.699.288,0	897.625,2	1.179,3	2.188.205,7	1.417.001,2	2.834.003,8	413.556,3	6.840.698,9	294.338,9	30.000,0	194.085,2	549.600,0	1.260.348,9	303.951.186,6
ENERO	19.290.753,5	107.015,8	19.397.769,3	1.394.142,0	1.210.355,5	36.666,7	145.398,7	16.951,4	39,0	186.064,9	69.740,5	139.480,8	0,0	336.677,8	18.526,5	0,0	12.353,4	45.800,0	102.562,1	23.112.528,6
FEBRERO	17.242.754,6	107.015,8	17.349.770,4	714.963,2	1.787.407,8	36.666,7	526.583,9	61.392,1	36,4	162.232,6	112.727,5	225.454,6	32.658,4	544.200,7	0,0	0,0	0,0	45.800,0	91.264,6	21.691.158,9
MARZO	16.695.927,8	107.015,8	16.802.943,6	595.983,5	1.489.958,5	36.666,7	166.538,9	19.415,9	35,5	169.939,1	83.386,9	166.774,2	23.236,8	402.558,4	31.727,0	3.000,0	21.156,0	45.800,0	93.277,9	20.152.398,9
ABRIL	15.394.459,0	107.015,8	17.652.113,4	625.588,4	1.563.971,0	36.666,7	358.533,9	41.800,1	55,7	178.961,4	79.637,8	159.275,9	38.040,8	384.459,3	18.502,2	3.000,0	12.337,4	45.800,0	102.225,7	21.300.969,7
MAYO	19.187.387,2	107.015,8	21.558.233,2	1.167.826,7	2.919.567,1	36.666,7	2.114.858,5	246.561,8	45,6	172.144,1	104.851,2	209.702,3	28.576,4	506.177,7	53.880,5	3.000,0	35.927,9	45.800,0	98.423,3	29.302.243,0
JUNIO	18.765.278,6	107.015,8	21.136.124,6	1.163.475,1	2.908.688,0	36.666,7	1.019.407,1	118.848,1	0,0	165.100,8	117.504,6	235.009,6	27.586,9	567.264,7	19.403,2	3.000,0	12.938,3	45.800,0	103.117,6	27.679.935,3
TOTAL ENERO - JUNIO 2014	106.576.560,7	642.094,8	113.896.954,4	5.661.978,9	11.879.947,9	220.000,2	4.331.321,0	504.969,4	212,2	1.034.442,9	567.848,5	1.135.697,4	150.099,3	2.741.338,6	142.039,4	12.000,0	94.713,0	274.800,0	590.871,2	143.239.234,3
ENERO	18.883.765,6	107.015,8	24.653.522,0	1.681.933,1	1.929.832,8	36.666,7	241.962,6	28.209,0	54,6	228.010,1	87.557,3	175.114,6	27.641,2	422.690,5	16.692,8	5.000,0	11.131,1	45.800,0	141.519,2	29.733.337,6
FEBRERO	18.046.974,0	107.015,8	23.106.289,0	1.001.721,3	2.504.302,9	36.666,7	667.524,1	77.823,5	233,5	210.102,2	167.702,4	335.404,6	0,0	809.597,8	0,0	0,0	0,0	45.800,0	116.276,3	29.079.444,3
MARZO	16.429.413,4	107.015,8	21.707.858,9	792.745,8	1.981.864,7	36.666,7	267.193,7	31.150,7	72,6	216.132,8	130.140,8	260.281,5	29.854,5	628.265,2	23.875,7	3.000,0	15.920,4	45.800,0	125.434,1	26.296.258,1
ABRIL	18.566.279,7	107.015,8	24.384.346,6	891.517,7	2.228.794,4	36.666,7	465.054,4	54.218,7	0,0	239.312,2	133.102,6	266.204,8	50.043,2	642.563,9	10.345,4	3.000,0	6.898,4	45.800,0	137.048,0	29.594.917,0
MAYO	23.678.921,7	107.015,8	28.935.767,2	1.784.359,7	4.460.900,0	36.666,7	2.548.207,7	297.084,3	90,0	207.466,4	127.264,8	254.529,8	50.435,1	614.381,9	11.145,9	3.000,0	7.432,2	45.800,0	137.683,7	39.522.215,4
JUNIO	23.748.475,5	107.015,8	29.846.143,7	1.715.120,8	4.287.801,5	36.666,7	1.294.190,4	150.884,0	0,0	224.788,3	202.309,9	404.620,2	45.199,7	976.669,1	46.296,2	3.000,0	30.870,9	45.800,0	139.676,1	39.450.037,5
TOTAL ENERO - JUNIO 2015	303.983.665,4	161.143.420,7	177.894.822,2	25.480.894,9	23.097.629,4	6.343.503,3	6.123.953,8	1.965.632,9	2.174.340,5	3.870.045,3	2.747.407,0	5.993.497,6	4.405.698,1	4.219.524,4	197.609,0	364.053,0	1.144.690,4	194.748.647,4	194.473.847,4	193.676.210,0

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
 TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
 EVOLUCION MENSUAL
 23 JURISDICCIONES**

-En miles de pesos-

PERIODO	COPART. FEDERAL LEY Nº 23.548	LEYES ESPECIALES	TOTAL
ENERO	18.828.587,4	3.817.397,1	22.645.984,5
FEBRERO	16.829.383,6	4.441.328,6	21.270.712,2
MARZO	16.295.585,4	3.451.236,7	19.746.822,1
ABRIL	17.124.523,1	3.750.872,3	20.875.395,4
MAYO	20.937.576,7	7.844.443,9	28.782.020,6
JUNIO	20.525.525,1	6.643.452,1	27.168.977,2
TOTAL ENERO - JUNIO AÑO 2014	110.541.181,4	29.948.730,7	140.489.912,1
ENERO	23.959.118,0	5.181.334,7	29.140.452,7
FEBRERO	22.448.749,0	6.069.638,9	28.518.387,9
MARZO	21.083.637,4	4.687.245,3	25.770.882,7
ABRIL	23.696.355,9	5.309.232,9	29.005.588,8
MAYO	28.139.335,6	10.685.474,2	38.824.809,8
JUNIO	29.028.021,7	9.698.212,9	38.726.234,6
TOTAL ENERO - JUNIO AÑO 2015	148.355.217,7	41.631.138,9	189.986.356,6

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

-En miles de pesos-

PERIODO	COPART. FEDERAL LEY Nº 23.548	LEYES ESPECIALES	TOTAL
ENERO	462.166,1	4.378,0	466.544,1
FEBRERO	413.370,9	7.075,7	420.446,6
MARZO	400.342,4	5.234,4	405.576,8
ABRIL	420.574,5	4.999,8	425.574,3
MAYO	513.640,6	6.581,7	520.222,3
JUNIO	503.583,6	7.374,4	510.958,0
TOTAL ENERO - JUNIO AÑO 2014	2.713.678,3	35.644,0	2.749.322,3
ENERO	587.388,2	5.496,7	592.884,9
FEBRERO	550.524,2	10.532,2	561.056,4
MARZO	517.205,6	8.169,7	525.375,3
ABRIL	580.974,9	8.353,3	589.328,2
MAYO	689.415,8	7.989,8	697.405,6
JUNIO	711.106,2	12.696,7	723.802,9
TOTAL ENERO - JUNIO AÑO 2015	3.636.615,0	53.238,4	3.689.853,4

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL POR JURISDICCION
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
COMPARATIVO ACUMULADO
ENERO - JUNIO
2014/2015**

-En miles de pesos-

PROVINCIAS	ENERO - JUNIO		VARIACION		Estructura Porcentual	
	2014	2015	ABSOLUTA	%	2014	2015
BUENOS AIRES	27.424.550,6	36.512.256,8	9.087.706,2	33,1	19,1	18,9
CATAMARCA	3.800.794,2	5.145.504,4	1.344.710,2	35,4	2,7	2,7
CORDOBA	12.596.565,9	17.050.216,8	4.453.650,9	35,4	8,8	8,8
CORRIENTES	5.458.149,8	7.404.623,2	1.946.473,4	35,7	3,8	3,8
CHACO	7.156.851,1	9.726.110,7	2.569.259,6	35,9	5,0	5,0
CHUBUT	2.336.865,4	3.180.731,6	843.866,3	36,1	1,6	1,6
ENTRE RIOS	6.938.646,5	9.383.767,3	2.445.120,8	35,2	4,8	4,8
FORMOSA	5.147.724,3	7.010.736,0	1.863.011,7	36,2	3,6	3,6
JUJUY	4.069.927,2	5.499.887,1	1.429.959,9	35,1	2,8	2,8
LA PAMPA	2.625.917,7	3.543.534,0	917.616,3	34,9	1,8	1,8
LA RIOJA	2.890.456,7	3.932.214,1	1.041.757,5	36,0	2,0	2,0
MENDOZA	5.950.018,2	8.066.841,9	2.116.823,7	35,6	4,2	4,2
MISIONES	4.885.632,5	6.673.139,4	1.787.507,0	36,6	3,4	3,4
NEUQUEN	2.568.247,3	3.507.203,6	938.956,4	36,6	1,8	1,8
RIO NEGRO	3.594.248,1	4.880.997,7	1.286.749,5	35,8	2,5	2,5
SALTA	5.617.165,0	7.705.421,2	2.088.256,1	37,2	3,9	4,0
SAN JUAN	4.712.409,0	6.412.525,8	1.700.116,8	36,1	3,3	3,3
SAN LUIS	3.209.517,0	4.353.046,2	1.143.529,2	35,6	2,2	2,2
SANTA CRUZ	2.275.530,9	3.113.662,6	838.131,7	36,8	1,6	1,6
SANTA FE	12.777.489,3	17.232.371,6	4.454.882,3	34,9	8,9	8,9
SANTIAGO DEL ESTERO	5.901.016,9	8.038.252,7	2.137.235,9	36,2	4,1	4,2
TUCUMAN	6.798.431,2	9.221.410,3	2.422.979,1	35,6	4,7	4,8
TIERRA DEL FUEGO	1.753.757,4	2.391.901,5	638.144,1	36,4	1,2	1,2
CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES	2.749.322,3	3.689.853,4	940.531,1	34,2	1,9	1,9
TOTAL	143.239.234,3	193.676.210,0	50.436.975,7	35,2	100,0	100,0

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A LAS 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
COMPARATIVO ENERO - JUNIO
2014 - 2015**

-En miles de pesos-

CONCEPTO	ENERO - JUNIO		VARIACION		Estructura Porcentual	
	2014	2015	ABSOLUTA	%	2014	2015
COPARTIC. FED. DE IMPUESTOS Y LEY FINANC. EDUCATIV	113.254.859,6	151.991.832,7	38.736.973,1	34,2	79,1	78,5
COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS	99.785.070,2	119.353.829,9	19.568.759,7	19,6	69,7	61,6
FINANCIAMIENTO EDUCATIVO - LEY N° 26.075	13.469.789,4	32.638.002,8	19.168.213,4	142,3	9,4	16,9
LEYES ESPECIALES	29.984.374,7	41.684.377,3	11.700.002,6	39,0	20,9	21,5
TRANSFERENCIA DE SERVICIOS	642.094,8	642.094,8	0,0	0,0	0,4	0,3
FONDO COMPENSADOR DE DESEQUILIBRIOS PROVINCIAL	274.800,0	274.800,0	0,0	0,0	0,2	0,1
REGIMEN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL	1.539.412,3	1.965.182,2	425.769,9	27,7	1,1	1,0
- I.V.A.	1.034.442,9	1.325.812,0	291.369,1	28,2	0,7	0,7
- Bienes Personales	504.969,4	639.370,2	134.400,8	26,6	0,4	0,3
DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES	4.594.983,8	6.841.575,4	2.246.591,6	48,9	3,2	3,5
- Dirección de Vialidad	1.135.697,4	1.696.155,5	560.458,1	49,3	0,8	0,9
- Fondo Obras Infraest. Eléctrica	567.848,5	848.077,8	280.229,3	49,3	0,4	0,4
- F.E.D.E.I.	150.099,3	203.173,7	53.074,4	35,4	0,1	0,1
- FO.NA.VI	2.741.338,6	4.094.168,4	1.352.829,8	49,3	1,9	2,1
FONDO EDUCATIVO	212,2	450,7	238,5	112,4	0,0	0,0
IMPUESTO GANANCIAS	17.761.927,0	25.480.894,9	7.718.967,9	43,5	12,4	13,2
- Obras de Carácter Social a Bs. As. y NBI	5.661.978,9	7.867.398,4	2.205.419,5	39,0	4,0	4,1
- Exced. de Obras de Carácter Social a Bs. As.	11.879.947,9	17.393.496,3	5.513.548,4	46,4	8,3	9,0
- Suma Fija Ley Nro. 24.699	220.000,2	220.000,2	0,0	0,0	0,2	0,1
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	4.331.321,0	5.484.132,9	1.152.811,9	26,6	3,0	2,8
- Ley Nro. 24.699	4.331.321,0	5.484.132,9	1.152.811,9	26,6	3,0	2,8
REG. DE LA ENERGIA ELECTRICA	248.752,4	197.609,0	-51.143,4	-20,6	0,2	0,1
- Fdo. p/Comp. Tarifa Eléctrica	142.039,4	108.356,0	-33.683,4	-23,7	0,1	0,1
- Transf. a Emp. Energ. Eléctrica	12.000,0	17.000,0	5.000,0	41,7	0,0	0,0
- F.E.D.E.I.	94.713,0	72.253,0	-22.460,0	-23,7	0,1	0,0
REG.SIMPLIF.P/PEQ.CONTRIBUY. LEY N° 24.977 ART.59	590.871,2	797.637,4	206.766,2	35,0	0,4	0,4
TOTAL	143.239.234,3	193.676.210,0	50.436.975,7	35,2	100,0	100,0

EVOLUCION DE LA OCUPACION EN EL PODER EJECUTIVO NACIONAL - OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO - EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
PERIODO 4to. TRIMESTRE 2001 - 2do. TRIMESTRE 2015

TRIMESTRES	PODER EJECUTIVO NACIONAL			OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO			SUBTOTAL	EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO			TOTAL GENERAL
	PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL	PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL		PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL	
IV- 2001 (octubre)	244.362	16.674	261.036				261.036				
I - 2002 (enero)	224.522	15.715	240.237	17.209	225	17.434	257.671				
II - 2002 (abril)	224.892	15.661	240.553	17.854	510	18.364	258.917				
III - 2002 (julio)	228.172	15.800	243.972	18.482	489	18.971	262.943				
IV- 2002 (octubre)	227.242	15.891	243.133	18.978	622	19.600	262.733				
I - 2003 (enero)	226.250	15.133	241.383	19.330	376	19.706	261.089				
II - 2003 (abril)	227.291	16.122	243.413	19.303	373	19.676	263.089				
III - 2003 (julio)	230.012	15.354	245.366	19.444	530	19.974	265.340				
IV- 2003 (octubre)	227.704	17.242	244.946	19.405	565	19.970	264.916				
I - 2004 (enero)	225.641	17.538	243.179	19.515	591	20.106	263.285				
II - 2004 (abril)	225.961	18.115	244.076	19.476	728	20.204	264.280				
III - 2004 (julio)	228.993	18.352	247.345	19.625	561	20.186	267.531				
IV - 2004 (octubre)	229.767	18.278	248.045	20.224	622	20.846	268.891				
I - 2005 (enero)	230.198	18.734	248.932	20.852	417	21.269	270.201				
II - 2005 (abril)	231.737	20.138	251.875	20.976	425	21.401	273.276				
III - 2005 (julio)	237.395	21.230	258.625	21.071	364	21.435	280.060				
IV - 2005 (octubre)	238.200	22.082	260.282	21.143	409	21.552	281.834				
I - 2006 (enero)	236.393	22.882	259.275	20.830	259	21.089	280.364	8.741	776	9.517	289.881
II - 2006 (abril)	238.652	23.676	262.328	20.820	285	21.105	283.433	8.718	810	9.528	292.961
III - 2006 (julio)	241.158	24.898	266.056	20.842	265	21.107	287.163	8.663	903	9.566	296.729
IV-2006 (octubre)	239.505	26.441	265.946	20.793	301	21.094	287.040	8.762	887	9.649	296.689
I - 2007 (Enero)	239.457	28.083	267.540	20.912	271	21.183	288.723	9.733	921	10.654	299.377
II - 2007 (Abril)	241.041	29.555	270.596	21.060	283	21.343	291.939	10.018	838	10.856	302.795
III - 2007 (Julio)	240.177	30.524	270.701	21.221	266	21.487	292.188	9.892	937	10.829	303.017
IV - 2007 (Octubre)	247.299	31.770	279.069	21.340	273	21.613	300.682	10.321	1.037	11.358	312.040
I - 2008 (Enero)	247.432	33.758	281.190	21.453	195	21.648	302.838	14.648	1.113	15.761	318.599
II - 2008 (Abril)	249.185	34.746	283.931	21.564	251	21.815	305.746	14.898	1.356	16.254	322.000
III - 2008 (Julio)	251.759	35.625	287.384	21.746	200	21.946	309.330	19.991	1.342	21.333	330.663
IV - 2008 (Octubre)	251.148	35.922	287.070	21.791	265	22.056	309.126	20.085	1.361	21.446	330.572
I - 2009 (Enero)	252.177	37.414	289.591	21.133	277	21.410	311.001	20.628	1.394	22.022	333.023
II - 2009 (Abril)	257.919	36.091	294.010	23.171	345	23.516	317.526	20.984	1.345	22.329	339.855
III - 2009 (Julio)	263.647	38.018	301.665	23.175	399	23.574	325.239	20.807	1.446	22.253	347.492
IV- 2009 (Octubre)	263.759	39.737	303.496	23.136	476	23.612	327.108	20.818	1.283	22.101	349.209
I - 2010 (Enero)	266.240	39.353	305.593	23.128	340	23.468	329.061	14.819	1.428	16.247	345.308
II - 2010 (Abril)	267.676	40.960	308.636	23.099	418	23.517	332.153	14.973	1.452	16.425	348.578
III -2010 (Julio)	267.532	42.442	309.974	23.036	447	23.483	333.457	15.449	1.144	16.593	350.050
IV -2010 (Octubre)	266.862	43.973	310.835	22.995	456	23.451	334.286	15.577	1.281	16.858	351.144
I -2011 (Enero)	269.432	45.489	314.921	22.940	439	23.379	338.300	16.775	1.256	18.031	356.331
II -2011 (Abril)	269.527	47.294	316.821	22.884	372	23.256	340.077	19.918	1.493	21.411	361.488
III -2011 (Julio)	272.891	49.024	321.915	22.783	424	23.207	345.122	19.878	1.491	21.369	366.491
IV -2011 (Octubre)	273.057	50.765	323.822	22.746	450	23.196	347.018	20.175	1.803	21.978	368.996
I -2012 (Enero)	275.899	49.113	325.012	22.663	417	23.080	348.092	20.862	1.916	22.778	370.870
II -2012 (Abril)	277.416	49.847	327.263	22.534	420	22.954	350.217	21.022	2.032	23.054	373.271
III -2012 (Julio)	277.193	51.396	328.589	22.435	396	22.831	351.420	21.460	2.018	23.478	374.898
IV -2012 (Octubre)	279.435	53.342	332.777	22.283	398	22.681	355.458	21.998	1.882	23.880	379.338
I -2013 (Enero)	282.020	55.238	337.258	22.141	391	22.532	359.790	21.885	2.001	23.886	383.676
II -2013 (Abril)	285.158	56.531	341.689	22.026	396	22.422	364.111	22.036	2.042	24.078	388.189
III -2013 (Julio)	284.274	58.693	342.967	22.070	450	22.520	365.487	22.272	2.211	24.483	389.970
IV -2013 (Octubre)	287.498	61.166	348.664	22.280	215	22.495	371.159	22.745	2.234	24.979	396.138
I -2014 (Enero)	287.703	63.077	350.780	22.184	169	22.353	373.133	23.194	2.093	25.287	398.420
II -2014 (Abril)	290.636	64.221	354.857	22.028	200	22.228	377.085	23.618	2.152	25.770	402.855
III -2014 (Julio)	292.990	65.501	358.491	22.072	231	22.303	380.794	23.980	2.171	26.151	406.945
IV -2014 (Octubre)	294.263	67.658	361.921	22.214	484	22.698	384.619	24.378	2.048	26.426	411.045
I -2015 (Enero)	297.365	69.000	366.365	22.260	389	22.649	389.014	25.851	2.138	27.989	417.003
II -2015 (Abril)	299.847	70.791	370.638	22.403	380	22.783	393.421	26.335	2.153	28.488	421.909

La información del personal ocupado se elabora en base a las liquidaciones de haberes entregadas al SIRHU.

- No suministran información: Correo Argentino (17.231 cargos), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (6.698 cargos), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (2.961cargos), Energía Argentina S.A. (157 cargos), AR-SAT (547 cargos). Corresponden a cargos del Presupuesto 2015.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
OCUPACIÓN PERMANENTE Y TRANSITORIA POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
4to. TRIMESTRE 2014 A 2do. TRIMESTRE 2015

JURISDICCIÓN	OCUPACIÓN		
	4º Trimestre 2014	1º Trimestre 2015	2º Trimestre 2015
TOTAL	294.263	297.365	299.847
PRESIDENCIA DE LA NACION	3.194	2.021	1.912
- Administración Central	2.066	1.066	1.045
- Organismos Descentralizados	1.128	955	867
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.190	1.249	1.337
- Administración Central	1.038	1.096	1.186
- Organismos Descentralizados	152	153	151
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	7.985	7.819	7.804
- Administración Central	1.527	1.388	1.375
- Organismos Descentralizados	6.458	6.431	6.429
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (1)	1.639	1.693	1.826
- Administración Central	1.639	1.693	1.826
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	14.770	14.961	15.506
- Administración Central	14.301	14.481	15.021
- Organismos Descentralizados	469	480	485
MINISTERIO DE SEGURIDAD	105.006	105.158	107.025
- Administración Central	104.906	105.059	106.933
- Instituciones de Seguridad Social	100	99	92
MINISTERIO DE DEFENSA	103.960	106.799	106.740
- Administración Central	102.810	105.666	105.647
- Organismos Descentralizados	975	960	945
- Instituciones de Seguridad Social	175	173	148
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	2.361	2.349	2.372
- Administración Central	1.928	1.919	1.943
- Organismos Descentralizados	433	430	429
MINISTERIO DE INDUSTRIA	985	982	960
- Administración Central	121	126	124
- Organismos Descentralizados	864	856	836
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	10.057	10.011	10.029
- Administración Central	457	454	457
- Organismos Descentralizados	9.600	9.557	9.572
MINISTERIO DE TURISMO	1.566	1.571	1.553
- Administración Central	254	259	259
- Organismos Descentralizados	1.312	1.312	1.294
MIN. DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	5.263	5.349	5.344
- Administración Central	303	302	307
- Organismos Descentralizados	4.960	5.047	5.037
MINISTERIO DE EDUCACION	1.041	1.043	1.097
- Administración Central	760	758	809
- Organismos Descentralizados	281	285	288
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	11.053	11.128	11.358
- Administración Central	141	166	165
- Organismos Descentralizados	10.912	10.962	11.193
MINISTERIO DE CULTURA (2)		1.177	1.165
- Administración Central		1.007	994
- Organismos Descentralizados		170	171
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	15.011	14.993	14.975
- Administración Central	1.016	1.058	1.108
- Organismos Descentralizados	259	356	355
- Instituciones de Seguridad Social	13.736	13.579	13.512
MINISTERIO DE SALUD	7.857	7.771	7.555
- Administración Central	3.905	3.952	3.911
- Organismos Descentralizados	3.952	3.819	3.644
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.325	1.291	1.289
- Administración Central	1.224	1.180	1.177
- Organismos Descentralizados	101	111	112

(1) Incluye Personal del Servicio Exterior.

(2) Se incorpora a partir del Primer Trimestre de 2015 al Ministerio de Cultura, creado por Decreto N° 641/2014.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
EVOLUCIÓN PERSONAL CONTRATADO POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
4to. TRIMESTRE 2014 A 2do. TRIMESTRE 2015

JURISDICCIÓN	OCUPACIÓN		
	4º Trimestre 2014	1º Trimestre 2015	2º Trimestre 2015
TOTAL	67.658	69.000	70.791
PRESIDENCIA DE LA NACION	5.130	3.039	3.151
-Administración Central	2.889	1.815	1.856
- Organismos Descentralizados	2.241	1.224	1.295
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.165	2.260	2.171
-Administración Central	2.124	2.124	2.039
- Organismos Descentralizados	41	136	132
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	7.317	7.700	7.780
- Administración Central	792	979	1.064
- Organismos Descentralizados	6.525	6.721	6.716
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	1.354	1.356	1.237
-Administración Central	1.354	1.356	1.237
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	501	511	559
-Administración Central	472	478	526
- Organismos Descentralizados	29	33	33
MINISTERIO DE SEGURIDAD	411	390	460
-Administración Central	323	303	370
- Instituciones de Seguridad Social	88	87	90
MINISTERIO DE DEFENSA	3.333	3.160	3.347
-Administración Central	1.180	938	1.004
- Organismos Descentralizados	2.153	2.222	2.317
- Instituciones de Seguridad Social			26
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	4.223	4.356	4.569
-Administración Central	3.573	3.692	3.817
- Organismos Descentralizados	650	664	752
MINISTERIO DE INDUSTRIA	758	755	751
-Administración Central	524	517	511
- Organismos Descentralizados	234	238	240
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	6.648	6.706	6.686
-Administración Central	3.586	3.638	3.651
- Organismos Descentralizados	3.062	3.068	3.035
MINISTERIO DE TURISMO	1.016	1.006	1.021
-Administración Central	448	433	429
- Organismos Descentralizados	568	573	592
MIN. DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	8.332	8.581	8.793
-Administración Central	1.296	1.420	1.512
- Organismos Descentralizados	7.036	7.161	7.281
MINISTERIO DE EDUCACION	1.149	1.163	1.202
-Administración Central	999	1.016	1.027
- Organismos Descentralizados	150	147	175
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	1.831	1.852	1.881
-Administración Central	587	561	566
- Organismos Descentralizados	1.244	1.291	1.315
MINISTERIO DE CULTURA (1)		2.600	2.722
-Administración Central		1.481	1.558
- Organismos Descentralizados		1.119	1.164
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	5.934	5.881	6.102
-Administración Central	3.186	3.197	3.155
- Organismos Descentralizados	184	91	103
- Instituciones de Seguridad Social	2.564	2.593	2.844
MINISTERIO DE SALUD	8.873	8.967	9.560
-Administración Central	1.670	1.782	1.816
- Organismos Descentralizados	7.203	7.185	7.744
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	8.683	8.717	8.799
-Administración Central	8.098	8.052	8.133
- Organismos Descentralizados	585	665	666

(1) Se incorpora a partir del Primer Trimestre de 2015 al Ministerio de Cultura, creado por Decreto N° 641/2014.

**OCUPACION EN OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
ABRIL 2015**

	PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO	CONTRATOS	TOTAL
TOTAL	22.403	380	22.783
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	348	215	563
Administración Federal de Ingresos Públicos	22.050	164	22.214
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyreta - UESTY	5	1	6

**OCUPACION EN EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
ABRIL 2015**

	PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO	CONTRATOS	TOTAL
TOTAL	26.335	2.153	28.488
Sociedades del Estado (1)	8.020	107	8.127
Empresas del Estado (2)	50	4	54
Sociedades Anónimas (3)	17.799	2.042	19.841
Empresas Residuales (4)	8	0	8
Empresas Interestadales (5)	458	0	458

(1) Incluye: Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E., AGP S.E., Educ.ar S.E., Lotería Nacional S.E., Operadora Ferroviaria S.E., ADIF S.E. y Casa de Moneda S.E.

(2) Incluye: COVIARA

(3) Incluye: Administradora de Recursos Ferroviarios S.A., TANDANOR S.A.C.I. y N., VENG S.A., DIOXITEK S.A., INTERCARGO S.A., NASA S.A., EBISA, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A., Radio Universidad Nacional del Litoral S.A, Fabricación Argentina de Aviones S.A.

(4) Incluye: Intituto Nacional de Reaseguros (INDER).

(5) Incluye: Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD)

Respecto a la ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS FERROVIARIOS SACPEM, que incluye el personal de FFCC General Roca, FFCC General Belgrano Sur, Línea San Martín y FFCC General Belgrano, se informa que, si bien el Presupuesto 2015 refiere 21.499 cargos, el SIRHU cuenta actualmente con información de alrededor de 12.000 agentes. El resto se encuentra en proceso de incorporación.

- No suministran información: Correo Argentino (17.231 cargos), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (6.698 cargos), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (2.961cargos), Energía Argentina S.A. (157 cargos), AR-SAT (547 cargos). Corresponden a cargos del Presupuesto 2015.

**OCUPACIÓN POR AGRUPAMIENTOS ESCALAFONARIOS HOMOGÉNEOS
ABRIL 2015**

ESCALAFÓN	OCUPACIÓN
ORGANISMOS REGULADORES (1) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	1.337
CONTRATADOS (2)	71.171
LEY N° 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (3)	36.639
ESCALAFONES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (4) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	23.085
SINEP (DEC. 2098/08) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006 (5)	22.153
MILITAR Y DE SEGURIDAD	202.764
CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	20.242
RESTO DE ESCALAFONES (6)	16.030
TOTAL (7)	393.421

(1) Incluye personal de: Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión de Regulación del Transporte, Superintendencia de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, Comisión Nacional de Comunicaciones, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Comisión Nacional de Valores y Organismo Regulador del

(2) Se incluyen los contratos correspondientes al Poder Ejecutivo Nacional y a Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero.

(3) Alcanza al Personal Convencionado bajo la Ley N° 14.250 y similares. Incluye personal de: Talleres Gráficos, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Vialidad, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, ANSES y Servicios de Transportes Navales.

(4) Incluye personal de los escalafones científicos y técnicos dentro de los Organismos tales como: Comisión Nacional de Energía Atómica, CONICET, INTA, INTI, SENASA, entre otros. Comprendidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006

(5) El Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) revisa, adecua y modifica el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) a partir del Decreto N° 2098/2008 con vigencia desde el 1° de Diciembre de 2008.

(6) Incluye: Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal de Administradores Gubernamentales, Personal de Fabricaciones Militares, Personal del Servicio Exterior y Sindicatura General de la Nación, Personal del Hospital Nacional Dr. Manuel Alejandro Posadas, Personal Civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Personal del INCAA, entre otros.

(7) No incluye 1663 licencias sin goce de haberes.

EL PERSONAL DE ORGANISMOS REGULADORES, ESCALAFONES CIENTIFICOS Y TECNICOS, SINEP, PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS, FABRICACIONES MILITARES Y LOS CONTRATADOS BAJO EL DECRETO N° 1421/02 SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN - LEY N° 24.185.

**OCUPACION Y SALARIOS PROMEDIO AGRUPADOS POR REGIMEN JURIDICO
ABRIL 2015**

RÉGIMEN JURÍDICO	OCUPACIÓN
LEY Nº 24.185 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN (1)	135.180
LEY Nº 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (2)	36.639
LEY Nº 19.101- PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	84.020
LEYES Nº 18.398, 19.349, 20.416, 21.965 y otras - PERSONAL DE SEGURIDAD (3)	118.815
LEY 20744. LEY DE CONTRATO DE TRABAJO (4)	779
DECRETOS Nº 1254/2014 - CONTRATADOS Y OTROS MARCOS LEGALES (5)	8.617
LEY 22127. SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS	2.744
LEY 20957, 23797 Y 24489. PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR	1.072
OTROS REGIMENES (6)	5.555
TOTAL (7)	393.421

(1) Incluye Personal incorporado al Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional a partir del Decreto Nº 214/2006 Anexo I y II. Incluye: Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Embarcados de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Orquestas, Coros y Ballets, Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Ambiente, Sindicatura General de la Nación, Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Civiles y Docentes Civiles de las Fuerzas Armadas, Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Valores, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Comisión Nacional de Energía Atómica, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión Nacional de Comunicaciones, Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Instituto Nacional del Cine y Audiovisuales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Comisión Nacional de Comercio Exterior, Dirección General de Fabricaciones Militares, Agencia Nacional de Administración de Bienes del Estado, Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas.

(2) Incluye Personal Superior, Gerencial y Convencionado de ANSES, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, Servicio de Transportes Navales, Dirección Nacional de Vialidad, y Talleres Gráficos.

(3) Incluye personal convocado de la Policía Federal y personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

(4) Incluye al personal del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), incorporado a partir del tercer trimestre de 2014 como ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, creado por el Nuevo Régimen de Trabajo Agrario, Ley Nº 26.727, modificatoria de la Ley Nº 25.191.

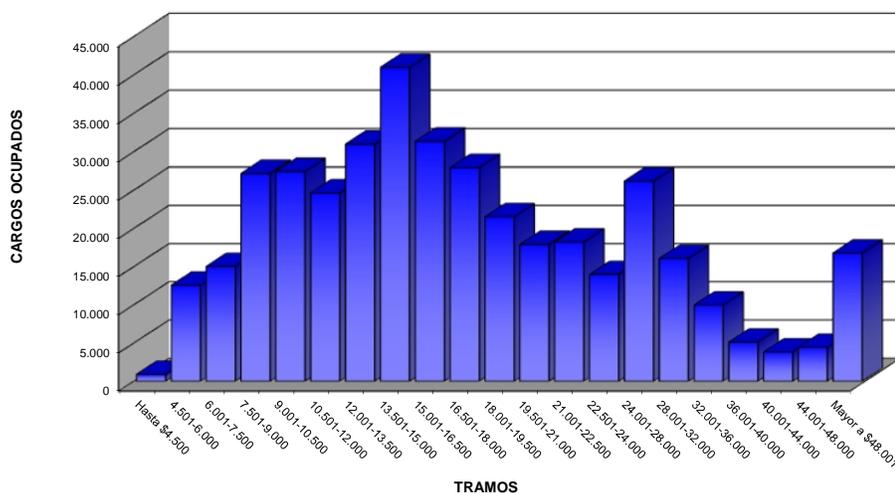
(5) Incluye contratados del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público no Financiero.

(6) Incluye Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo Nacional, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal Docente, temporarios de las Fuerzas Armadas, Personal de la Administración Nacional de Aviación Civil, del INPROTUR y Personal No Docente de Universidades Nacionales.

(7) No incluye 1663 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO - CONSOLIDADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS EN EL PODER EJECUTIVO NACIONAL
ABRIL 2015

Tramos	Cargos Ocupados			Masa Salarial		
	Cantidad	Participación (%)	Acumulado (%)	Participación (%)	Acumulado (%)	Promedio
Hasta \$4.500	917	0,2	0,2	0,0	0,0	4.026,34
4.501-6.000	12.589	3,2	3,4	0,9	0,9	5.229,38
6.001-7.500	15.045	3,8	7,3	1,4	2,3	6.820,99
7.501-9.000	27.202	6,9	14,2	3,0	5,3	8.296,92
9.001-10.500	27.447	7,0	21,1	3,5	8,8	9.773,62
10.501-12.000	24.663	6,3	27,4	3,7	12,5	11.245,35
12.001-13.500	31.011	7,9	35,3	5,3	17,7	12.858,88
13.501-15.000	41.007	10,4	45,7	7,7	25,4	14.275,00
15.001-16.500	31.385	8,0	53,7	6,5	32,0	15.749,02
16.501-18.000	27.955	7,1	60,8	6,4	38,3	17.242,80
18.001-19.500	21.541	5,5	66,3	5,3	43,7	18.750,08
19.501-21.000	17.916	4,6	70,8	4,8	48,5	20.252,66
21.001-22.500	18.238	4,6	75,5	5,2	53,7	21.714,66
22.501-24.000	13.993	3,6	79,0	4,3	58,0	23.222,82
24.001-28.000	26.207	6,7	85,7	8,9	66,9	25.816,89
28.001-32.000	16.087	4,1	89,8	6,4	73,3	29.940,39
32.001-36.000	9.991	2,5	92,3	4,5	77,7	33.838,58
36.001-40.000	5.139	1,3	93,6	2,6	80,3	37.812,51
40.001-44.000	3.847	1,0	94,6	2,1	82,4	42.023,23
44.001-48.000	4.438	1,1	95,7	2,7	85,1	45.996,36
Mayor a \$48.001	16.803	4,3	100,0	14,9	100,0	67.016,68
Total	393.421	100,0		100,0		19.251,97



A partir del 3º trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

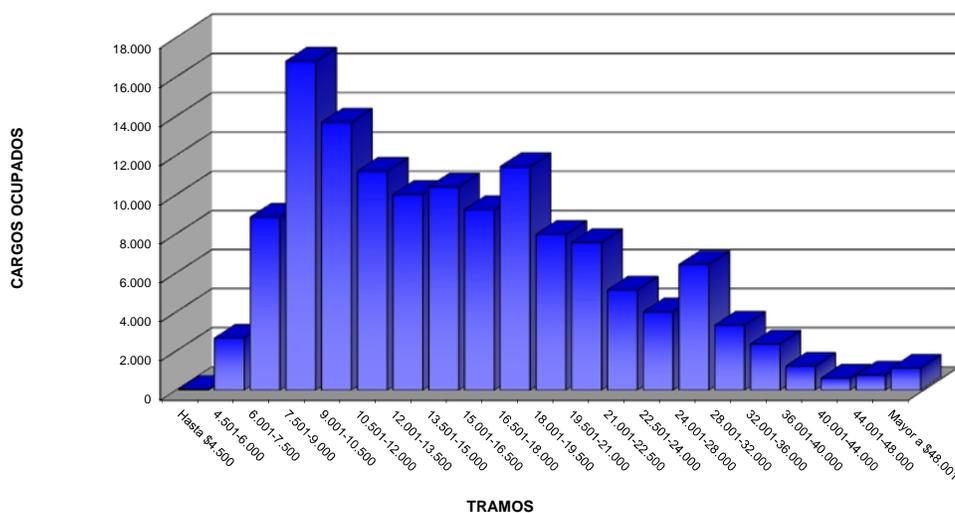
El tramo "hasta \$4.500" incluye casos con salarios al 50%, personal docente y "Médicos Residentes" del Ministerio de Salud.

La ocupación no incluye 1663 licencias sin goce de haberes.

Se incluyen los contratos bajo los regímenes de los Decretos N° 1254/2014 y N° 1421/2002.

**LEY Nº 24.185 - DECRETO Nº 214/2006 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL -
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LA OCUPACIÓN
ABRIL 2015**

Tramos	Ocupación			Masa Salarial		
	Cantidad	Participación (%)	Acumulado (%)	Participación (%)	Acumulado (%)	Promedio
Hasta \$4.500	49	0,0	0,0	0,0	0,0	3.653,10
4.501-6.000	2.676	2,0	2,0	0,7	0,7	5.235,67
6.001-7.500	8.870	6,6	8,6	2,8	3,5	6.750,22
7.501-9.000	16.816	12,4	21,0	6,6	10,1	8.307,78
9.001-10.500	13.705	10,1	31,2	6,3	16,4	9.751,57
10.501-12.000	11.216	8,3	39,5	5,9	22,3	11.227,05
12.001-13.500	10.030	7,4	46,9	6,1	28,4	12.808,42
13.501-15.000	10.417	7,7	54,6	7,0	35,4	14.262,04
15.001-16.500	9.264	6,9	61,4	6,9	42,2	15.743,50
16.501-18.000	11.449	8,5	69,9	9,3	51,6	17.272,23
18.001-19.500	7.996	5,9	75,8	7,1	58,6	18.742,22
19.501-21.000	7.578	5,6	81,4	7,2	65,9	20.240,41
21.001-22.500	5.146	3,8	85,2	5,3	71,1	21.665,54
22.501-24.000	4.021	3,0	88,2	4,4	75,5	23.205,88
24.001-28.000	6.445	4,8	93,0	7,8	83,3	25.700,61
28.001-32.000	3.337	2,5	95,4	4,7	88,0	29.821,79
32.001-36.000	2.377	1,8	97,2	3,8	91,8	33.941,11
36.001-40.000	1.238	0,9	98,1	2,2	94,0	37.847,92
40.001-44.000	628	0,5	98,6	1,2	95,3	41.760,54
44.001-48.000	783	0,6	99,2	1,7	97,0	46.096,22
Mayor a \$48.001	1.139	0,8	100,0	3,0	100,0	56.714,80
Total	135.180	100,0		100,0		15.694,79



A partir del 3º trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$4500" incluye casos con salarios al 50% y personal docente civil de las FF.AA.
No incluye 1268 licencias sin goce de haberes.

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS POR TRAMOS SALARIALES CLASIFICADOS POR NIVEL EDUCATIVO
ABRIL 2015**

NIVEL EDUCATIVO											
Tramos	Total	Primario		Secundario		Terciario		Universitario		S/D Nivel Educativo	
		Cargos	Participación en el tramo (%)	Cargos	Participación en el tramo (%)						
Hasta \$4.500	49	1	2,0%	41	83,7%	1	2,0%	6	12,2%		0,0%
4.501-6.000	2.676	1.021	38,2%	1.107	41,4%	56	2,1%	488	18,2%	4	0,1%
6.001-7.500	8.870	1.452	16,4%	6.166	69,5%	318	3,6%	891	10,0%	43	0,5%
7.501-9.000	16.816	2.238	13,3%	10.572	62,9%	1.435	8,5%	2.383	14,2%	188	1,1%
9.001-10.500	13.705	2.159	15,8%	6.683	48,8%	2.254	16,4%	2.407	17,6%	202	1,5%
10.501-12.000	11.216	1.941	17,3%	5.634	50,2%	1.429	12,7%	2.117	18,9%	95	0,8%
12.001-13.500	10.030	1.592	15,9%	4.649	46,4%	1.070	10,7%	2.651	26,4%	68	0,7%
13.501-15.000	10.417	1.816	17,4%	3.762	36,1%	827	7,9%	3.194	30,7%	818	7,9%
15.001-16.500	9.264	1.211	13,1%	3.606	38,9%	707	7,6%	3.296	35,6%	444	4,8%
16.501-18.000	11.449	1.612	14,1%	3.620	31,6%	512	4,5%	5.381	47,0%	324	2,8%
18.001-19.500	7.996	1.168	14,6%	3.210	40,1%	431	5,4%	3.044	38,1%	143	1,8%
19.501-21.000	7.578	1.675	22,1%	2.263	29,9%	303	4,0%	3.178	41,9%	159	2,1%
21.001-22.500	5.146	823	16,0%	1.496	29,1%	246	4,8%	2.508	48,7%	73	1,4%
22.501-24.000	4.021	713	17,7%	1.091	27,1%	153	3,8%	1.841	45,8%	223	5,5%
24.001-28.000	6.445	668	10,4%	1.777	27,6%	207	3,2%	3.744	58,1%	49	0,8%
28.001-32.000	3.337	190	5,7%	924	27,7%	114	3,4%	2.094	62,8%	15	0,4%
32.001-36.000	2.377	79	3,3%	629	26,5%	68	2,9%	1.598	67,2%	3	0,1%
36.001-40.000	1.238	28	2,3%	362	29,2%	34	2,7%	812	65,6%	2	0,2%
40.001-44.000	628	16	2,5%	139	22,1%	11	1,8%	461	73,4%	1	0,2%
44.001-48.000	783	11	1,4%	135	17,2%	9	1,1%	627	80,1%	1	0,1%
Mayor a \$48.001	1.139	4	0,4%	288	25,3%	12	1,1%	833	73,1%	2	0,2%
Total	135.180	20.418	15,1%	58.154	43,0%	10.197	7,5%	43.554	32,2%	2.857	2,1%

A partir del 3er. trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$4.500" incluye casos con salarios al 50% y personal docente civil de las FFAA.

No incluye 1268 licencias sin goce de haberes.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES CIVILES OCUPADOS POR TRAMOS SALARIALES, ESCALAFONES DE ORGANISMOS
REGULADORES, CONVENCIONADOS, CIENTÍFICO - TÉCNICOS Y SINEP. CLASIFICADOS POR NIVEL EDUCATIVO
ABRIL 2015**

NIVEL EDUCATIVO											
Tramos	Total	Primario		Secundario		Terciario		Universitario		S/D Nivel Educativo	
		Cargos	Participación en el tramo (%)	Cargos	Participación en el tramo (%)	Cargos	Participación en el tramo (%)	Cargos	Participación en el tramo (%)	Cargos	Participación en el tramo (%)
Hasta \$4.500	1							1	100,0%		
4.501-6.000	318	56	17,6%	159		11		92	28,9%		
6.001-7.500	1.162	189	16,3%	718	61,8%	53		198	17,0%	4	0,3%
7.501-9.000	2.128	411	19,3%	1.001	47,0%	114	5,4%	598	28,1%	4	
9.001-10.500	1.499	521	34,8%	684	45,6%	94	6,3%	194	12,9%	6	0,4%
10.501-12.000	3.605	939	26,0%	1.905	52,8%	219	6,1%	530	14,7%	12	0,3%
12.001-13.500	3.587	714	19,9%	1.905	53,1%	214	6,0%	754	21,0%		0,0%
13.501-15.000	3.725	895	24,0%	1.899	51,0%	283	7,6%	647	17,4%	1	0,0%
15.001-16.500	3.402	519	15,3%	1.825	53,6%	283	8,3%	775	22,8%		0,0%
16.501-18.000	5.198	885	17,0%	1.557	30,0%	184	3,5%	2.572	49,5%		0,0%
18.001-19.500	3.709	471	12,7%	1.729	46,6%	161	4,3%	1.348	36,3%		0,0%
19.501-21.000	4.469	1.198	26,8%	1.543	34,5%	153	3,4%	1.575	35,2%		0,0%
21.001-22.500	5.749	803	14,0%	3.002	52,2%	124	2,2%	1.820	31,7%		0,0%
22.501-24.000	4.381	665	15,2%	1.760	40,2%	83	1,9%	1.703	38,9%	170	3,9%
24.001-28.000	8.535	709	8,3%	3.245	38,0%	173	2,0%	4.408	51,6%		0,0%
28.001-32.000	5.565	243	4,4%	2.119	38,1%	221	4,0%	2.982	53,6%		0,0%
32.001-36.000	3.850	143	3,7%	1.297	33,7%	221	5,7%	2.189	56,9%		0,0%
36.001-40.000	2.311	85	3,7%	830	35,9%	173	7,5%	1.223	52,9%		0,0%
40.001-44.000	2.364	79	3,3%	679	28,7%	271	11,5%	1.335	56,5%		0,0%
44.001-48.000	3.611	82	2,3%	941	26,1%	346	9,6%	2.242	62,1%		0,0%
Mayor a \$48.001	14.045	84	0,6%	2.382	17,0%	798	5,7%	10.781	76,8%		0,0%
Total	83.214	9.691	11,6%	31.180	37,5%	4.179	5,0%	37.967	45,6%	197	0,2%

A partir del 3er. trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$4.500" incluye casos con salarios al 50% y personal docente civil de las FFAA. No incluye 865 licencias sin goce de haberes.

**OCUPACIÓN PERMANENTE Y TRANSITORIA DE ORGANISMOS REGULADORES
 DISTRIBUCIÓN DE LA OCUPACIÓN CLASIFICADA POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO,
 Y SALARIOS PROMEDIO DE CADA NIVEL
 ABRIL 2015**

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL		SEXO			
	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	MASCULINO		FEMENINO	
			CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO
Primario	65	21.636	44	21.903	21	21.077
Secundario	453	22.024	222	23.578	231	20.531
Terciario	104	23.457	48	26.035	56	21.247
Universitario	715	35.872	421	38.758	294	31.739
TOTAL	1.337	29.522	735	32.333	602	26.090

-Incluye personal de: Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión de Regulación del Transporte, Superintendencia de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, OCCOVI, Comisión Nacional de Comunicaciones, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Comisión Nacional de Valores y Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

**OCUPACIÓN PERMANENTE Y TRANSITORIA DE ORGANISMOS CONVENCIONADOS
DISTRIBUCIÓN DE LA OCUPACIÓN CLASIFICADA POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO,
Y SALARIOS PROMEDIO DE CADA NIVEL
ABRIL 2015**

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO
Primario	1.987	24.515	1.488	23.917	499	26.299
Secundario	12.605	33.733	6.313	35.824	6.292	31.635
Terciario	2.026	46.894	1.125	47.510	901	46.124
Universitario	20.021	49.536	9.848	51.903	10.173	47.244
TOTAL	36.639	42.596	18.774	44.015	17.865	41.105

- Alcanza al Personal Convencionado bajo la Ley N° 14.250 y similares. Incluye personal de: Talleres Gráficos, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Vialidad, ENOHS, Convencionados del ANSES y Servicios de Transportes Navales.

**OCUPACIÓN PERMANENTE Y TRANSITORIA DE ORGANISMOS CIENTÍFICO - TÉCNICOS
 DISTRIBUCIÓN DE LA OCUPACIÓN CLASIFICADA POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO,
 Y SALARIOS PROMEDIO DE CADA NIVEL
 ABRIL 2015**

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL		SEXO			
	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	MASCULINO		FEMENINO	
			CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO
Primario	3.846	20.176	2.065	19.988	1.781	20.393
Secundario	9.414	20.089	6.029	20.604	3.385	19.173
Terciario	523	17.172	249	17.185	274	17.160
Universitario	9.105	23.287	4.869	24.148	4.236	22.298
TOTAL	22.888	21.309	13.212	21.749	9.676	20.709
S/D NIVEL EDUCATIVO	197	21.409	91	21.506	106	21.326
TOTAL AGRUPAMIENTO	23.085	21.310	13.303	21.748	9.782	20.715

- Incluye personal de los escalafones científicos y técnicos dentro de los Organismos tales como: Comisión Nacional de Energía Atómica, CONICET, INTA, INTI, SENASA, entre otros. Comprendidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006.

**PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08)
 DISTRIBUCIÓN DE LA OCUPACIÓN CLASIFICADA POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO,
 Y SALARIOS PROMEDIO DE CADA NIVEL
 ABRIL 2015**

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL		SEXO			
	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	MASCULINO		FEMENINO	
			CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO
Primario	3.793	13.122	2.204	13.186	1.589	13.034
Secundario	8.708	15.524	4.075	16.282	4.633	14.858
Terciario	1.526	16.667	565	17.373	961	16.252
Universitario	8.126	22.992	3.784	24.644	4.342	21.552
TOTAL AGRUPAMIENTO	22.153	17.931	10.628	18.563	11.525	17.177

**PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA Y PERSONAL CONTRATADO S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08)
 DISTRIBUCIÓN DE LA OCUPACIÓN CLASIFICADA POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO,
 Y SALARIOS PROMEDIO DE CADA NIVEL
 ABRIL 2015**

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO
Primario	7.469	11.782	4.306	11.734	3.163	11.847
Secundario	33.600	11.706	16.485	11.852	17.115	11.565
Terciario	6.236	13.360	2.381	13.558	3.855	13.239
Universitario	24.407	17.829	10.471	18.564	13.936	17.277
TOTAL	71.712	13.942	33.643	14.046	38.069	13.849
S/D NIVEL EDUCATIVO	569	12.207	203	11.920	366	12.367
TOTAL AGRUPAMIENTO	72.281	13.928	33.846	14.034	38.435	13.835

PERSONAL CONTRATADO
DISTRIBUCIÓN DE LA OCUPACIÓN CLASIFICADA POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO,
Y SALARIOS PROMEDIO DE CADA NIVEL
ABRIL 2015

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO
Primario	8.006	12.332	5.163	12.381	2.843	12.244
Secundario	33.789	11.449	18.084	11.663	15.705	11.203
Terciario	5.758	12.460	2.420	12.629	3.338	12.337
Universitario	21.508	15.950	9.595	16.155	11.913	15.785
TOTAL	69.061	13.038	35.262	13.057	33.799	13.017
S/D NIVEL EDUCATIVO	2.110	15.287	783	15.160	1.327	15.362
TOTAL AGRUPAMIENTO	71.171	13.104	36.045	13.103	35.126	13.106